

NÉSTOR ANIBAL OROZCO DEL RÍO

Abogado titulado

Calle 39 No. 43-50 Piso 3 Oficina 302 Edificio Real

Tel 3106106199 - 3005659547 email* nestor_orozco_@hotmail.com

Barranquilla

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD

SOLEDAD ATLANTICO

E. S. D.

Ref. CONTESTACION DE DEMANDA

ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO

DEMANDADO CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.

RADICACIÓN: 08758-31-12-002-2021-00398-00.

Respetado señor Juez,

NESTOR ANIBAL OROZCO DEL RIO, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Barranquilla, identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.709.279 y Tarjeta Profesional No. 57.049 del C. S. de la J., correo electrónico nestor_orozco_@hotmail.com, celular 3005659547: obrando como apoderado especial del **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, persona jurídica identificada con el Nit No. 830.505.018 -1, con domicilio en el municipio de Soledad Atlántico, correo electrónico cer_ad@hotmail.com, según poder adjunto que me fuera conferido por la señora **SIRJANIDES MARGOTH DE LA CRUZ OROZCO**, quien es mayor de edad, domiciliada en ese municipio. identificada con la cedula de ciudadanía No. 32.767.925, y quien actúa como representante legal de la mencionada institución; estando dentro del término legal presento ante usted la **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** de la referencia, en el mismo orden en que esta fue planteada.

PRONUNCIAMIENTO EXPRESO SOBRE LOS HECHOS

EL 1°.- No es cierto que se haya suscrito tal contrato.

EL 2°.- No es cierto que existiera el referido contrato, toda vez que el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.**, solo nació a la vida jurídica el día 27 de octubre de 2004 tal y como se demuestra con el certificado de existencia y representación legal que se adjunta.

EL 3°.- No es cierto que se vinculara al demandante con el sueldo señalado, ya que el demandante no era trabajador del **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.**, para esa época.

EL 4°.- No es cierto que se le haya cancelado sueldo al demandante para los años mencionados; El actor solo vino a ser vinculado laboralmente con el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.**, a partir del año 2005.

EL 5°.- No es cierto como está redactado, el demandante se le canceló para los años 2005 y 2006, todas y cada una de sus acreencias laborales, además de existir un eventual derecho este se encuentra prescrito.

EL 6°.- No es cierto como está redactado, el demandante se le canceló para los años 2007 y 2008, todas y cada una de sus acreencias laborales, además de existir un eventual derecho este se encuentra prescrito.

EL 7°.- No es cierto como está redactado, el demandante se le canceló para los años 2009 y 2010, todas y cada una de sus acreencias laborales, además de existir un eventual derecho este se encuentra prescrito.

EL 8°.- No es cierto como está redactado, el demandante se le canceló para los años 2011 y 2012, todas y cada una de sus acreencias laborales, además de existir un eventual derecho este se encuentra prescrito. Igualmente manifestamos que hasta el año 2012, el actor estuvo vinculado laboralmente con el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO**.

EL 9°.- No es cierto, el señor **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO** no se encontraba para la fecha 2013, vinculado laboralmente con el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, el se encontraba para la fecha que indica vinculado a la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO**.

EL 10.- No es cierto, que el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, le cancelara la suma indicada, toda vez que el demandante no laboraba para la institución; él era empleado de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO**.

EL 11.- No es cierto, hay contradicción con el hecho décimo ya que menciona el mismo año 2014 con diferentes sueldos; además el señor no era trabajador del **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**

EL 12.- No es cierto, que el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, le cancelara la suma indicada, toda vez que el demandante no laboraba para la referida institución; él era empleado de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO**.

El 13°.- No es cierto, que el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, le cancelara la suma indicada, toda vez que el demandante no laboraba para la institución; él era empleado de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO**.

El 14°.- No es cierto, que el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, le cancelara la suma indicada, toda vez que el demandante no laboraba para esta institución; él era empleado de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO**.

El 15°.- No es cierto, que el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, le cancelara la suma indicada, toda vez que el demandante no laboraba para la institución; él era empleado de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO**.

El 16°.- No es cierto, que el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, le cancelara la suma indicada, toda vez que el demandante no laboraba para la institución; él era empleado de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO**.

El 17°.- No es cierto, que el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, le cancelara la suma indicada, toda vez que el demandante no laboraba para la institución; él era empleado de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO**.

El 18°.- No es cierto, el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, le canceló al demandante todas sus acreencias laborales durante la vigencia de su contrato, que fue del **2005 hasta el año 2012**. A partir del año **2013** laboraba para otra entidad.

El 19°.- No es un hecho concreto sino una mera apreciación del abogado demandante.

El 20°.- No nos consta ese hecho, es ambiguo, pues no se especifican circunstancias de tiempo y modo, solo se dice “de ese entonces” y se señala el lugar.

El 21°.- No es cierto el demandante no laboró durante la permanencia que tuvo en el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U** en el horario que señala; además el actor comenzó labores en el año **2013** con otra razón social.

El 22°.- No es cierto: el demandante no precisa para que época realizó las labores que señala, pues como se dijo y prueba él laboró para otra razón social.

El 23°.- No es cierto, como ya dijo y se probará en el año **2000** no existía el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**

El 24°.- No es cierto que haya laborado en el tiempo señalado por las razones que se han precisado antes; pues la entidad que represento no existía para el año **2000**, además el laboraba para otra razón social desde el año **2013**.

El 25°.- No es cierto, el demandante para la época que señala **31 de diciembre de 2020** no laboraba para el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**

El 26°.- No es cierto, y no lo es porque el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, no está obligado a pagar indemnización alguna al demandante por no ser trabajador de dicha institución para esa época.

El 27°.- No es cierto, pues el demandante no ha sido trabajador del **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, para los años mencionados

El 28°.- No es cierto, al actor se le canceló todas sus prestaciones sociales desde el año 2005 hasta el año 2012; en caso de un eventual derecho este se encuentra prescrito.

El 29°.- No es cierto, al actor se le canceló todas sus prestaciones sociales desde el año 2005 hasta el año 2012; en caso de un eventual derecho este se encuentra prescrito.

El 30°.- No es cierto, al actor se le canceló todas sus prestaciones sociales desde el año 2005 hasta el año 2012; en caso de un eventual derecho este se encuentra prescrito.

El 31°.- No es cierto, al actor se le canceló todas sus prestaciones sociales desde el año 2005 hasta el año 2012; en caso de un eventual derecho este se encuentra prescrito.

El 32°.- No es cierto, al actor se le canceló todas sus prestaciones sociales desde el año 2005 hasta el año 2012; en caso de un eventual derecho este se encuentra prescrito.

El 33°.- No es cierto, al actor se le canceló todas sus prestaciones sociales desde el año 2005 hasta el año 2012; en caso de un eventual derecho este se encuentra prescrito.

El 34°.- No es cierto, pues al demandante mientras estuvo vinculado con el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, se le cancelaron todas sus cesantías; y a partir del año 2013 se la canceló la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO**.

El 35°.- No es cierto, pues al demandante mientras estuvo vinculado con el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, se le cancelaron todos sus intereses de cesantías; y a partir del año 2013 se la canceló la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO**.

El 36°.- No es cierto como está redactado, pues el actor solo laboró para el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, desde el año 2005 hasta el año 2012.

El 37°.- No es cierto el demandante jamás ha laborado el tiempo que señala en este hecho y para demostrar esta replica se anexara la prueba documental pertinente, que demuestra su vinculación a otra razón social.

El 38°.- No es cierto como está redactado, pues el actor solo laboró para el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, desde el año 2005 hasta el año 2012; y a partir del año 2013 la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO.**, le canceló sus aportes a pensión

El 39°.- No es cierto como está redactado, pues el actor solo laboró para el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, desde el año 2005 hasta el año 2012; y a partir del año 2013 la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO.**, le canceló sus aportes a la seguridad social.

El 40°.- Según se aprecia es cierto.

HECHOS FUNDAMENTOS Y RAZONES DE LA DEFENSA

Con fundamento en los hechos narrados y de conformidad con las pruebas que se aportan y las que han de practicarse en el aludido proceso me permito exponer lo siguiente:

PRIMERO: El **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, y la **FUNDACION MULTIALTIVA RAMON NAVARRO DONADO** son personas jurídicas totalmente independientes tanto administrativa, jurídica y financieramente, cada una es sujeto de derechos y obligaciones.

SEGUNDO: La constitución del **El CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**, se dio el 27 de octubre de 2004, por lo tanto, si la parte demandante pretende el reconocimiento de prestación alguna causadas con anterioridad a esa fecha no procede dicho reconocimiento, toda vez que mi representada no había nacido a la vida jurídica.

TERCERO: El señor **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO** solo vino a ser vinculado laboralmente con el **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.**, desde el año 2005 hasta el año 2012, durante la vigencia del contrato, le fueron canceladas todas sus acreencias laborales; y de existir algún derecho este feneció en el tiempo por el fenómeno de la **PRESCRIPCION**.

CUARTO: El demandante manifiesta en sus extensos hechos que laboró para la entidad que represento por espacio de 20 años un mes y 28 días, una afirmación totalmente mentirosa y falaz, que no está acorde a la realidad; pues la prueba documental aportada demuestra otra situación.

QUINTO: En el año 2013 el señor **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO**, comenzó a laborar para la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO.**, hasta el año 2020; entidad que le canceló sus prestaciones sociales por cada año de servicios y sus aportes a la seguridad social como se evidencia con la prueba documental aportada.

SEXTO: El actor pretende endilgar una responsabilidad laboral al **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.**, la cual no le corresponde, miente a un juez de la república, ya que su relación laboral con institución demandada **TERMINO** en el año 2012.

PRONUNCIAMIENTO EXPRESO SOBRE LAS PRETENSIONES

Nos oponemos a todas y cada una de las pretensiones formuladas en el presente proceso, tanto declarativas como condenatorias, solicitando no acceder a las pretensiones de la demanda instaurada, en consecuencia, no se condene a la entidad que represento y se le absuelva de todas y cada una de las condenas solicitadas en contra y se condene en costas judiciales a la parte demandante.

A-. DEL PAGO DE PRESTACION O CUALQUIER CONCEPTO LABORAL ANTES DEL 27 DE OCTUBRE DE 2004; EL CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U., NO ES EL LLAMADO A RESPONDER.

El reconocimiento y pago pretendido por el actor en fechas anteriores a la existencia de mi representada son de responsabilidad de la entidad que existiera antes, por tal motivo mi mandante no está obligado a asumir esa carga ni al reconocimiento y pago de ningún concepto, tal y como se observa de las pruebas arrimadas al proceso.

B.- AMBIGÜEDAD Y CONFUSIÓN POR PARTE DEL DEMANDANTE A TRAVÉS DE APODERADO RESPECTO A LA SOLICITUD DE CONDENAS.

El demandante pretende que se le reconozca el pago de unas prestaciones por parte de **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.**, cuando en realidad no ha laborado el tiempo que dice con ésta institución; La prueba documental que se adjunta a la contestación de la presente demanda está demostrando que el demandante tenía un vínculo laboral con la **FUNDACIÓN MULTIALTIVA RAMON NAVARRO DONADO** hasta el año 2020; esa entidad es jurídicamente independiente y autónoma a mi procurada.

EXCEPCIONES DE MERITO

Teniendo en cuenta lo hasta aquí expuesto, solicito se denieguen la totalidad de las pretensiones incoadas por el demandante y en su lugar se declaren probadas las siguientes excepciones:

PRESCRIPCION

Sin que implique reconocimiento alguno, ni aceptar ningún hecho de la demanda, ni las pretensiones solicitadas propongo la excepción de prescripción para cualquier acción o derecho extinguido por el transcurso del tiempo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 488 y 489 del C. S. del Trabajo, en concordancia con el artículo 151 del Código de Procedimiento Laboral y de Seguridad Social.

La prescripción implica la pérdida del derecho por parte del trabajador y la cesación de la obligación por parte del empleador puesto que se pierde la oportunidad para reclamarlos judicialmente; así lo ha expresado la Corte Suprema de Justicia en diferentes jurisprudencias:

» PRESCRIPCIÓN » TÉRMINO PARA RECLAMAR O EJERCER LA ACCIÓN - Los artículos 488, 489 del CST y 151 del CPTSS establecen un término de tres años para que el acreedor reclame, contado a partir del momento de exigibilidad de la obligación Tesis: «Sin desconocer el espacio fáctico de la acusación y como esta conmina a la Sala a determinar el momento a partir del cual comienza a contar el término de prescripción de las acreencias laborales reclamadas, es pertinente reiterar que acorde a lo estatuido en los artículos 151 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, 488 y 489 del Código Sustantivo del Trabajo, las acciones correspondientes a los derechos laborales prescriben en tres años que se cuentan a partir del momento en que cada uno se hizo exigible (CSJ SL13155-2016, CSJ SL 1785-2018 y CSJ SL2885-2019), de modo que quien exija una prestación social deberá alegarla en el término establecido, en cuyo caso, basta "el simple reclamo escrito del trabajador recibido por el empleador", para que por una sola vez se entienda interrumpida y comience a correr de nuevo el término por un lapso igual al inicialmente señalado. Al respecto, esta Sala ha adoctrinado que con ese "reclamo escrito" lo que el legislador pretendió fue que el empleador, ante el eventual inicio de un proceso judicial, hubiese conocido previamente sobre las acreencias que el trabajador pretendía que le fueran canceladas. De modo que ese "simple reclamo por escrito" puede entenderse como cualquier requerimiento o solicitud por escrito que el trabajador hubiese realizado del derecho debidamente

determinado y del que el empleador tuviese conocimiento, incluso, en peticiones realizadas ante autoridades judiciales o administrativas que hubiesen quedado plasmadas de forma escritural (CSJ SL, 2 sep. 2020, rad. 55445)». **PROCEDIMIENTO LABORAL» PRESCRIPCIÓN» INTERRUPCIÓN POR SIMPLE RECLAMACIÓN** - El «simple reclamo escrito» puede entender

» **PRESCRIPCIÓN» PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA** - La prescripción extintiva se entiende como una forma de desaparición de un derecho real o personal o de una acción cuando durante el tiempo establecido en la ley no se realizan ciertos actos Tesis: «[...] en la acusación se plantea otro asunto que puede ser objeto de estudio por parte de la Corte, relacionado precisamente con la decisión de dicha excepción. [...] 1. La prescripción en materia laboral y su interrupción. La prescripción es un modo de adquirir cosas ajenas, o bien, de extinguir las acciones y derechos, por haberse poseído dichas cosas o no haberse ejercido dichas acciones y derechos durante un lapso de tiempo determinado. Es decir, la prescripción extintiva se entiende como una forma de extinción o desaparición de un derecho, real o personal o de una acción, cuando durante un determinado período de tiempo establecido en la ley, no se realizan ciertos actos, a lo que el ordenamiento le atribuye la consecuencia indicada (CSJ SL2501-2018)». Esta Sala de la Corte ha señalado que el fenómeno de la prescripción se justifica por razones de orden práctico y que exigen que las relaciones jurídicas no permanezcan inciertas en el tiempo y se solucionen (CSJ SL, 2 Carrera 8 n.º 12 A-19 Sede Anexa del Palacio de Justicia - Bogotá, D. C., Colombia PBX: 57 1 5622000 Ext. 9312 - 9313 www.cortesuprema.gov.co may. 2003, rad. 19854). En materia laboral, en la sentencia C-412-1997 la Corte Constitucional indicó que dicha institución jurídica tiene como finalidad "el establecimiento de un término para el ejercicio de la acción laboral concurrente con la función del Estado de garantizar la vigencia y efectividad del principio de seguridad jurídica. Resulta entonces congruente con dicho principio, el imponer límite a la existencia de conflictos para que estos no perduren indefinidamente, siendo resueltos por medios pacíficos entre patronos y trabajadores"».

INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION

Mi poderdante no tiene la obligación de pagar ningún concepto salarial al señor **ISMAEL AQUELES ROMERO**, en razón a que éste solo fue vinculado a partir del año 2005 hasta el año 2012, fecha en que cesó la relación laboral; y donde se le canceló todas sus prestaciones sociales. A partir del año 2013 se encontraba laborando para la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** hasta el año 2020, entidad que le canceló todas sus prestaciones sociales y sus respectivos aportes a la seguridad como se evidencia.

Además, la parte demandante reclama el pago de unas prestaciones que supuestamente se dieron antes del nacimiento a la vida jurídica de mi representada, esto como quiera que la sociedad **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.**, solo estuvo constituida legalmente desde el día 27 de octubre de 2004; y su función educativa empezó en febrero de 2005, tal y como se acredita con la prueba documental allegada a esta contestación.

En consecuencia, concluimos que no existe merito para reconocer y pagar al demandante lo que no se le debe

BUENA FE

Por el contrario, a la actuación del demandante mi representada ha actuado con sujeción a la ley y sus actuaciones han estado amparadas por lo dispuesto en el artículo 769 del Código Civil Colombiano.

Esta excepción la fundamento en el artículo 83 de la carta política el cual preceptúa: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados **de la buena fe**, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".

Sobre este principio la Corte Constitucional ha realizado interesantes exposiciones, y una de ellas contenida en la sentencia C-544 de 1994, que en su parte pertinente dice:

La buena fe ha sido, desde tiempos inmemoriales, uno de los principios fundamentales del derecho, ya se mire por su aspecto activo, como el deber de proceder con lealtad en nuestras relaciones jurídicas, o por el aspecto pasivo, como el derecho a esperar que los demás procedan en la misma forma. En general, los hombres proceden de buena fe: es lo que usualmente ocurre. Además, el proceder de mala fe, cuando media una relación jurídica, en principio constituye una conducta contraria al orden jurídico y sancionado por éste. En consecuencia, es una regla general que la buena fe se presume: de una parte, es la manera usual de comportarse; y de la otra, a la luz del derecho, las faltas deben comprobarse. Y es una falta el quebrantar la buena fe.

Así las cosas: **El CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.**, muy a pesar de comenzar a funcionar como un apostolado en un barrio marginado como lo es la Central de Soledad, siempre ha actuado de buena fe, ha cumplido no solo con el plan educativo, sino también con las obligaciones para todo el personal de apoyo y logístico de la institución.

EXCEPCION GENERICA O INNOMINADA

Solicito que se declare probada cualquier excepción cuyos presupuestos o hechos probados y controvertidos dentro del proceso enerven las pretensiones de la demanda.

PRUEBAS

DOCUMENTALES:

- 1.- Certificado de existencia y representación legal del **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E. U.**
- 2.- Certificado de existencia y representación legal de la **FUNDACIÓN MULTIALTIVA RAMON NAVARRO DONADO.**

- 3.- Contrato de trabajo suscrito por el demandante y la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** en el año 2013, con la liquidación de prestaciones sociales pagadas al actor.
- 4.- Contrato de trabajo suscrito por el demandante y la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** en el año 2014, con el pago e las prestaciones sociales.
- 5.- Contrato de trabajo suscrito por el demandante y la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** en el año 2015, con su respectiva liquidación de las prestaciones sociales.
- 6.- Contrato de trabajo suscrito por el demandante y la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** en el año 2016, con su respectiva liquidación de las prestaciones sociales.
- 7.- Contrato de trabajo suscrito por el demandante y la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** en el año 2017, con su respectiva liquidación de las prestaciones sociales.
- 8.- Contrato de trabajo suscrito por el demandante y la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** en el año 2018, con su respectiva liquidación de las prestaciones sociales.
- 9.- Contrato de trabajo suscrito por el demandante y la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** en el año 2019, con su respectiva liquidación de las prestaciones sociales.
- 10.- Contrato de trabajo suscrito por el demandante y la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** en el año 2020, con su respectiva liquidación de las prestaciones sociales.
- 11.- Aportes parafiscales del señor **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO**, comprendidos desde el año 2013 hasta el 2020, realizados por la **FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO**.

TESTIMONIALES:

Solicito deferentemente a su señoría, se sirva citar y hacer comparecer a su despacho al señor **EFRAIN RAMOS VARGAS**, persona mayor de edad, domiciliado en la calle 67 No. 3-10 de este municipio, con el fin de declaren todo cuanto sepan y les conste sobre los hechos de la demanda y de la contestación. Manifiesto que el testigo no posee correo electrónico.

ANEXOS

Se anexa con la presente contestación la documental ya referida en el acápite de las pruebas allegadas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 31 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 18 de la Ley 712 de 2001; 488 y 489 del Código Sustantivo del Trabajo y demás normas concordantes.

NOTIFICACIONES

Las partes las reciben en las direcciones que indicó el apoderado de la parte de demandante previamente con la demanda.

El suscrito las recibe en la calle 39 N° 43-50 Piso 3 Oficina 302 teléfono 300-5659547 correo electrónico nestor_orozco_@hotmail.com Barranquilla – Colombia.

Atentamente,



NESTOR ANIBAL OROZCO DEL RIO
C. C. N° 8.709.279 de Barranquilla
T.P. N° 57.049 del C. S. de la J.

NÉSTOR ANIBAL OROZCO DEL RÍO

Abogado titulado

Calle 39 No. 43-50 Piso 3 Oficina 302 Edificio Real
Tel 3106106199 - 3005659547 email* nestor_orozco_@hotmail.com
Barranquilla

Señor

JUEZ SEGUNDO DEL CIRCUITO DE SOLEDAD

E. S. D.

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO

DEMANDADO: CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.

RAD. No. 08758-31-12-002-2021-00398-00.

SIRJANIDES MARGOTH DE LA CRUZ OROZCO, mayor de edad, domiciliada y residente en este municipio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.767.925; obrando en calidad de representante legal del **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.**, identificado con el Nit: 830.505.018 -1, tal y como consta en el certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio de Barranquilla, el cual se anexa, manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor **NÉSTOR ANIBAL OROZCO DEL RÍO** abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.709.279 y Tarjeta Profesional No. 57.049 del Consejo Superior de la Judicatura, para que lleve mi personería y realice todas y cada una de las actuaciones procesales que se originen de la Demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia promovida por el señor **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO** en contra del **CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.**

Mi apoderado cuanta con todas las facultades que confiere el artículo 77 del Código General del Proceso, incluida la potestad de sustituir recibir, transigir, conciliar, desistir, reasumir, notificarse y en general todo lo inherente al cumplimiento del presente poder.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 05 del Decreto 806 de 2020, se pone de presente los correos electrónicos.

Atentamente,

Sirjanides Margoth De La Cruz O.

SIRJANIDES MARGOTH DE LA CRUZ OROZCO

C.C. 32.767.925

cer_ad@hotmail.com

Acepto,

NÉSTOR ANIBAL OROZCO DEL RÍO

C.C. 8.709.279 de Barranquilla

T.P. 57.049 del C. S. de la J.

nestor_orozco_@hotmail.com



NOTARIA PRIMERA DE SOLEDAD

PODER ESPECIAL

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante el Notario Primero de Soledad se presentó

DE LA CRUZ OROZCO SIRJANIDES MARGOTH

Identificado con C.C. 32767925

Y declaró que el contenido del documento anterior es cierto y suya la firma que lo refrenda. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Soledad, 2021-10-22 15:40:53

FIRMA DECLARANTE

Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com

Documento 89m11

ANDRÉS FELIPE ALTAMAR BARRIOS

NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE SOLEDAD



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 19/03/2021 - 16:18:59

Recibo No. 8622476, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: TY3F8E8DFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO
EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.

Sigla:

Nit: 830.505.018 - 1

Domicilio Principal: Soledad

Matrícula No.: 382.516

Fecha de matrícula: 27/10/2004

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación de la matrícula: 09/10/2020

Activos totales: \$486.380.296,00

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 67 No 03 - 10

Municipio: Soledad - Atlantico

Correo electrónico: cer_ad@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3422782

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 67 No 03 - 10

Municipio: Soledad - Atlantico

Correo electrónico de notificación: cer_ad@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3422782

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo
electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 26/10/2004, del Soledad,
inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/10/2004 bajo el número 114.053



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 19/03/2021 - 16:18:59
Recibo No. 8622476, Valor: 5,900
CODIGO DE VERIFICACIÓN: TY3F8E8DFF

del libro IX, se constituyó la sociedad: Empresa Unipersonal denominada CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO E.U.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Documento		10/05/2006	Barranquilla	126.173	25/08/2006	IX
Documento		10/12/2015	Soledad	298.787	11/12/2015	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2034/10/26

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad como objeto principal tendra las siguientes actividades: Educacion formal en los niveles Pre-escolar, Educacion Basica Primaria, Educacion Basica Secundaria y Educacion Media.

En ningun caso la Empresa Unipersonal que por este documento se constituye podra salir garante de obligaciones ajenas ni caucionar con sus bienes deudas de terceros. Podra la empresa participar en sociedades o inversiones ya establecidas o que en el futuro se establezcan dedicadas a actividades similares al objeto social de la empresa, pudiendo fusionarse con ellas, incorporarse a ella una o otra compania de objeto analogo o complementario.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: P851100 (PL) EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA
Actividad Secundaria Código CIIU: P851200 (PL) EDUCACION PREESCOLAR
Otras Actividades 1 Código CIIU: P851300 (PL) EDUCACION BASICA PRIMARIA
Otras Actividades 2 Código CIIU: P852100 (PL) EDUCACION BASICA SECUNDARIA

CAPITAL

Capital y socios: \$50.000.000,00 dividido en 10,00 cuotas con valor nominal de \$5.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalista(s)

De La Cruz Orozco Sirjanides Margoth	CC 32.767.925
Número de cuotas: 10,00	valor: \$50.000.000,00

Totales	
Número de cuotas: 10,00	valor: \$50.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 19/03/2021 - 16:18:59
Recibo No. 8622476, Valor: 5,900
CODIGO DE VERIFICACIÓN: TY3F8E8DFF

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La administración de la empresa estará en cabeza de un Gerente. El Gerente es el representante legal de la empresa con facultades, por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario su actividad como Empresa. En especial, el Gerente tendrá las siguientes funciones entre otras: Usar de la firma y razón social. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. El Gerente podrá ejecutar cualquier contrato, incluso hasta por cuantías de 1.200 SMMLV, en nombre de la sociedad como único constituyente.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 10/05/2006, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/08/2006 bajo el número 126.173 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
De La Cruz Orozco Sirjanides Margoth	CC 32767925

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
CENTRO EDUCATIVO RAMON NAVARRO DONADO
Matrícula No: 289.752 DEL 2000/03/09
Último año renovado: 2020
Categoría: ESTABLECIMIENTO
Dirección: CL 67 No 03 - 10
Municipio: Soledad - Atlantico
Teléfono: 3422782
Actividad Principal: P851100
(PL) EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA
Actividad Secundaria: P851200
(PL) EDUCACION PREESCOLAR
Otras Actividades 1: P851300
(PL) EDUCACION BASICA PRIMARIA
Otras Actividades 2: P852100
(PL) EDUCACION BASICA SECUNDARIA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 19/03/2021 - 16:18:59
Recibo No. 8622476, Valor: 5,900
CODIGO DE VERIFICACIÓN: TY3F8E8DFF

Ingresos por actividad ordinaria: 152.720.872,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: P851300

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 17/02/2020 - 11:56:20
Recibo No. 7878378, Valor: 6,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: UP3557E3FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO SIGLA FURNADO
Sigla: FURNADO
Nit: 900.642.213 - 1
Domicilio Principal: Soledad
Registro No.: 13.067
Fecha de registro: 06/08/2013
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación del registro: 08/05/2019
Activos totales: \$85.000.000,00
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 67 No 03 - 10
Municipio: Soledad - Atlantico
Correo electrónico: furnadol365@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3422782

Dirección para notificación judicial: CL 67 No 03 - 10
Municipio: Soledad - Atlantico
Correo electrónico de notificación: furnadol365@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3422782

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 28/06/2013, del Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/08/2013 bajo el número 34.787 del libro I, se constituyó la entidad: fundacion denominada FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO SIGLA FURNADO

REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	10/09/2013	Asamblea de Asociados	35.090	12/09/2013	I
Acta	3	25/09/2013	Asamblea de Asociados	35.211	26/09/2013	I



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 17/02/2020 - 11:56:20

Recibo No. 7878378, Valor: 6,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UP3557E3FF

Acta	6	05/12/2018 Asamblea de Asociados	55.167	21/10/2019	I
Acta	4	03/05/2019 Asamblea de Accionista	53.872	09/05/2019	I
Acta	5	04/06/2019 Asamblea de Asociados	54.102	07/06/2019	I

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR
LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: La FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMÓN NAVARRO DONADO se constituye con el objeto de: a) Desarrollar actividades para fomentar y promover capacitación a las instituciones educativas y a los programa de atención integral a la primera infancia, a las familias, así mismo a las comunidades desplazadas. b) Establecer mecanismo de convenio o contratos con entidades gubernamentales, nacionales e internacionales y municipales y educativas que enriquezcan el trabajo de capacitación e investigación y experimentación de la fundación y así mismo brindar las mismas a los particulares en todas sus áreas en el fortalecimiento de formación académico en concurso con otras instituciones con los mismos fines. c) Fomentar y desarrollar mecanismo de programa pedagógico para la creación de pequeñas empresas, cursos, seminarios para el fortalecimiento de la calidad de vida de la población vulnerable. d) Atender la primera infancia y/o familias en el territorio nacional, en el marco de la estrategia de Cero a Siempre y/o conforme a las políticas nacionales a través de Contrataciones Estatales, Departamentales y Municipales como base fundamental para el desarrollo personal y progreso social. e) Impulsar la ejecución y desarrollo de programas de vivienda de interés social. f) Contratar con entidades públicas y privadas en materia de asesorías técnicas, financieras y administrativas la ejecución de obras de inversión social. g) Promover la creación de escenarios deportivos, bibliotecas como mecanismo de participación de las comunidades para los tiempos libres. h) Promover y brindar las asistencias alimentarias en programa de atención integral a la primera infancia, a las familias y desarrollo comunitario, el cual inserta sus acciones articuladas e integral en acciones que den respuesta a la ciudadanía a través de los ejes denominados Educación, Desarrollo humano, Calidad de vida y Desarrollo social en cursos con otras instituciones con los mismos fines. i) Promover un desarrollo integral en las comunidades atendiendo las necesidades de bienestar social; en especial del aspecto alimentario y de oportunidades de desarrollo para impulsar cambios en las condiciones de vida de la población vulnerable. j) Recibir donaciones o aportes de personas naturales y jurídicas direccionandola hacia la población vulnerable. k) Propiciar y realizar la compra y venta de productos elaborados por la fundación a las entidades públicas y privadas. l) Promover mecanismo tendiente de obtener apadrinamiento para la capacitación de niños en todos los niveles y adultos para su calidad de vida que benefician a los estratos bajos de la población vulnerable el cual se harán con el concurso de otras entidades legalmente constituida de carácter privado o pública. m) Gestionar y desarrollar actividades para elaborar asesorías y poner en marcha todas las actividades del plan de atención básica PAB, para capacitar a la comunidad en general sobre temas de salud, elaboración de planes y programas de salud, en todo lo que respecta al sistema general de seguridad social en salud, auditoria en servicios de salud, interventora de control en salud, n)

Desarrollar programas para madres gestantes para que inicien el embarazo en buen estado nutricional, organizar planas y proyectos en pro del desarrollo de las familias, niños, niñas y adolescentes campesinos y campesinas y comunidad en general y sus actores necesitados, fomentar el cuidado de los niños y niñas y adolescentes; canalizando sus recursos, habilidades y talentos para beneficio general. o) ofrecer capacitación sobre atención educativa a poblaciones vulnerables de igual manera desarrollará y orientará procesos de educación formal o no formal, y en general todos los procedimientos y métodos necesarios para que los menores crezcan se eduquen y desarrollen en un buen círculo social. Objetivos Específicos. a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Fundación. d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la Fundación. g) Realizar, directa o indirectamente por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos; orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. h) Diseñar, orientar, crear, planear, promover, programas de bienestar social, educativos, nutricionales, de salud y medios de comunicación, para beneficiar a la familia y a la comunidad. i) suscitar planes y proyectos trazados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F) a nivel nacional, y todo lo concerniente con el cuidado de alimentación y nutrición dentro del territorio colombiano de los niños, niñas y adolescentes. j) Identificar niños y niñas que necesiten de tratamiento especial con la finalidad que reciban atención y apoyo a su más temprana edad. k) Desarrollar programas para madres gestantes para que inicien el embarazo en buen estado nutricional. l) Igualmente ejecutar programas de prevención con los menores en riesgo. m) Promover planes y proyectos en pro del desarrollo de las familias, niños, niñas y adolescentes campesinos y campesinas y comunidad en general y sus actores necesitados, fomentando los cuidados de los niños, niñas y adolescentes; canalizando sus recursos, habilidades y talentos para beneficio general. n) Generar elementos y espacios de reflexión acciones que propicien la atención integral y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, para que asuman cambios en su calidad de vida. o) Velar porque se cumplan los programas de protección, rehabilitación, nutrición, educación, salud, comunicación, vivienda, proteger y conservar los recursos naturales, el medio ambiente, y demás planes que benefician a la comunidad, dando prioridad a los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y las áreas problemáticas de las mujeres cabeza de familia, y los desplazados por la violencia, para asesorar jurídicamente en la solución de dichos conflictos. p) Celebrar convenios o contratos con entidades públicas y privadas del orden nacional, internacional que permitan alcanzarlos. q) Planear, gestionar y atender programas de desarrollo tendientes a las situaciones de violencia y agresión contra la mujer, los niños, niñas y



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 17/02/2020 - 11:56:20
Recibo No. 7878378, Valor: 6,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: UP3557E3FF

adolescentes y el núcleo familiar. r) Crear espacios para el desarrollo de valores humanos y solidaridad, como centros de trabajo comunitario, o centros de atención a familias, o alguno de sus miembros en riesgo de cualquier índole. s) Promulgar la defensa de los derechos de los niños y niñas y adolescentes, desarrollar acciones relacionadas con la protección de los derechos humanos. t) Generar fuentes de financiamiento que permitan el sostenimiento de los planes, programas y proyectos de la fundación. u) Promover el desarrollo integral de la población en las comunidades marginadas, mediante la formulación, elaboración, e implementación y asesorías de planes, proyectos y programas que beneficien directa e indirectamente a la población, dentro del ámbito educativo, nutricional, ecológico, socioeconómico, laboral de vivienda, salud, deportes, recreación, cultura, etc. Bajo un criterio de solidaridad y pluralismo. v) Ampliar la cobertura creando nuevas subseces en las distintas ciudades o municipios a los que se tenga acceso para desarrollar programas. w) Desarrollar planes, proyectos, y programas recreativos, culturales, deportivos con los niños, niñas y adolescentes, como una estrategia para aprovechar su tiempo libre y a la vez contrarrestar su posible tendencia a la drogadicción. x) Contribuir en el desarrollo socioeconómico de las familias de bajos recursos, a través de proyectos autogestionarios y productivos, que contribuyan a aumentar los ingresos de esta y a su vez la calidad de vida de las mismas mediante la creación de microempresas asociativas de trabajo. y) Fomentar y desarrollar una cultura ecológica, mediante eventos formativos, tales como paseos ecológicos, talleres ecológicos, etc. z) Canalizar ante entidades privadas o gubernamentales del orden tanto nacional como internacional recursos económicos, logísticos y humanos que contribuyan a desarrollar los objetivos de la Fundación. DE EVENTOS, LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD: a) servicios de logísticas y coordinación, en general de eventos para la organización, programación, difusión, servicio de catering, y ambientación de, cualquier evento o campaña. b) Elaboración, diseño, edición de todo material publicitario; impresos, folletería en general, invitaciones, campañas publicitarias, impresión de anuncios, estampación de artículos promocionales desde camisetas o suvenir para cualquier evento o campaña. c) implementar campañas de vacunación masiva para animales. d) implementar campañas de tratamientos quirúrgicos de los animales que lo requieran, así como también esterilización masiva o parcial de población canina y felina. e) contratar los servicios de protección, vacunación, esterilización, quirúrgicos, tratamiento clínico y tratamiento ambulatorio de los animales, y la comercialización de productos veterinarios farmacéuticos.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S949900 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: \$85.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Dirección de la Fundación Multiactiva Ramon Navarro Donado, Sigla FURNADO. Estará a cargo de la Asamblea General y estará integrada por los miembros, Junta Directiva, Un Revisor Fiscal y el Presidente. El Director Ejecutivo es el Representante legal de la fundación. Funciones del Director Ejecutivo las siguientes entre otras: Al director ejecutivo le corresponde ostentar la Representación de la Fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas, convocar a las reuniones, presidir las, dirigir sus debates y en su caso, ejecutar los acuerdos, pudiendo para ello realizar



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 17/02/2020 - 11:56:20
Recibo No. 7878378, Valor: 6,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: UP3557E3FF

toda clase de actos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin. SON funciones del Director Ejecutivo las siguientes entre otras: representar igualmente a la Fundación de conformidad con la ley y el pese que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO SIGLA FURNADO, conforme a lo dispuestos en estos estatutos. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales para la defensa de los intereses de la fundación.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 25/09/2013, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/09/2013 bajo el número 35.212 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Director Ejecutivo De La Cruz Orozco Sirjanides Margoth	CC 32767925

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 10/09/2013, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/09/2013 bajo el número 35.091 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Ramon Navarro Donado E.U. Centro Educativo	NI 830.505.018
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Del Rio Polo Elizabeth	CC 32.616.781
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Solano Del Rio Angelica Patricia	CC 1.140.841.007

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 28/06/2013, otorgado en Soledad, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/08/2013 bajo el número 34.787 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. Cabarcas Mendoza Cipriano Leon	CC 72134492

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

Fecha de expedición: 17/02/2020 - 11:56:20

Recibo No. 7878378, Valor: 6,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: UP3557E3FF

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.

Contrato de Trabajo 2013

Entre **SIRJANIDES MARGOTH DE LA CRUZ OROZCO** representante legal de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** y **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO**, personas mayores y vecinas del municipio de Soledad, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, quienes para los efectos legales se denominan el empleador, la primera, y el trabajador, la segunda, acuerdan celebrar el presente contrato individual de trabajo a término fijo, por un tiempo de 2 meses y quince días, regido por las siguientes cláusulas: **Primera:** El empleador contrata los servicios personales, del trabajador para desempeñar los OFICIOS VARIOS a partir del primero (1º) de octubre del dos mil trece (2013), labor que desarrollará en la cll 67 #2-78 de la ciudad de Soledad, departamento del Atlántico, devengando un salario de quinientos ochenta y nueve mil quinientos pesos (\$589.500) mensuales, pagaderos en efectivo o consignación en cuenta bancaria, el día 30 de cada mes. **Segunda:** Son obligaciones especiales del trabajador: **a.** Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en consideración con las órdenes e instrucciones que le imparta al empleador o sus representantes; **b.** Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. **c.** Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo. **Tercera:** Como contraprestación por su labor, el empleador pagará al Trabajador el salario estipulado, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del Código Sustantivo del Trabajo. **Cuarta:** El trabajo suplementario o en horas extras, así como todo trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la Ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes, para efecto de su reconocimiento y pago. **Quinta:** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, en concordancia con las modificaciones introducidas por el artículo 7o. del



República de Colombia
Departamento del Atlántico
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado "FURNADO"
Nit 900642213-1
Personería Jurídica según Resolución 1922 del 21 de Noviembre de 2014 ICBF

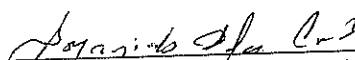
NOTIFICACION DE NO RENOVACION DEL CONTRATO DE TRABAJO.

Señor Ismael Aquiles González Romero, la presente carta tiene como objetivo notificarle que hemos tomado la decisión de no renovar el contrato de trabajo que tiene con la Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado desde el 01/10/2013 hasta el 15/12/2013.

La presente notificación se realiza el día de 12/11/13, cumpliendo con lo estipulado en el Código sustantivo del trabajo, el cual exige que se realice con antelación a 30 días de vencido el contrato.

Le agradecemos de antemano su colaboración prestada hasta la fecha, en espera de poder contar con usted en un futuro.

Atentamente


Sirjánides Margoth De la Cruz Orozco
Representante legal
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado

Notificado,


Ismael Aquiles González Romero

Furnado1365@hotmail.com
Tel: 3422782 / Dirección: calle 67 N° 3-10 Urb la Central-Soledad/Atlántico

LIQUIDACION EMPLEADO FUNDACION MULTIACTIVA RAMO NAVARRO DONADO NIT 900642213-1

Fecha de Liquidación: Del 01 de Octubre de 2013 a 15 de Diciembre de 2013

Tipo de Contrato: TERMINO FIJO MENOR A UN AÑO



Nombre del Empleado: GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES

Último Cargo: Oficios Varios

Identificación: 10.877.699

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO

Detalle					
Fecha de Ingreso:	2013/10/01	Sueldo Actual:	\$	589.500	
Fecha de Retiro:	2013/12/15	Aux. Transporte:			
Cesantías					
Desde:	2013/10/01				
Hasta:	2013/12/15	589.500 *	75,00	\$	122.813
Días:	75		360		
Base:	589.500				
Intereses de Cesantías					
Desde:	2013/10/01				
Hasta:	2013/12/15	122.812,50	0,12	75	\$ 3.070
Días:	75		360		
Base:	589.500				
Vacaciones					
Desde:	2013/10/01				
Hasta:	2013/12/15	589.500,00 *	75	\$	61.406
Días:	75		720		
Base:	589.500				
Prima de Servicios					
Desde:	2013/10/01				
Hasta:	2013/12/15	589.500 *	75,00	\$	122.813
Días:	75		360		
Base:	589.500				
Salarios y auxilio de transporte por pagar					
Desde:	2013/10/01				
Hasta:	2013/12/15	0,00 *	0,00	\$	0
Días:	75		30		
Base:	0				
TOTAL DEVENGADOS				\$	310.102
Deducciones:					
Total Neto:				\$	310.102

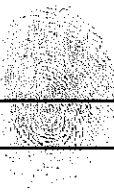
Declaro que, queda a Paz y Salvo con todos los salarios y prestaciones sociales que por Ley tengo derecho.

FIRMA EMPLEADOR:

C.C.

FIRMA EMPLEADO:

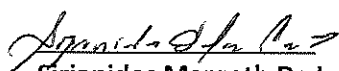
C.C.



Contrato de Trabajo 2014

Entre **SIRJANIDES MARGOTH DE LA CRUZ OROZCO** representante legal de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** y **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO**, personas mayores y vecinas del municipio de Soledad, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, quienes para los efectos legales se denominan el empleador, la primera, y el trabajador, la segunda, acuerdan celebrar el presente contrato individual de trabajo a término fijo, por un tiempo de 11 meses, regido por las siguientes cláusulas: **Primera:** El empleador contrata los servicios personales, del trabajador para desempeñar los OFICIOS VARIOS a partir del primero (1º) de enero del dos mil catorce (2014), labor que desarrollará en la cll 67 #2-78 de la ciudad de Soledad, departamento del Atlántico, devengando un salario de seiscientos dieciséis mil pesos (\$616.000) mensuales, pagaderos en efectivo o consignación en cuenta bancaria, el día 30 de cada mes. **Segunda:** Son obligaciones especiales del trabajador: **a.** Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en consideración con las órdenes e instrucciones que le imparta al empleador o sus representantes; **b.** Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. **c.** Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo. **Tercera:** Como contraprestación por su labor, el empleador pagará al Trabajador el salario estipulado, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del Código Sustantivo del Trabajo. **Cuarta:** El trabajo suplementario o en horas extras, así como todo trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la Ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes, para efecto de su reconocimiento y pago. **Quinta:** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, en concordancia con las modificaciones introducidas por el artículo 7o. del Decreto 2351 de 1965.

Sexta: Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes pueden acordar que el mismo se presta en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejora o se disminuya su remuneración o le cause perjuicio. De todos modos, corren por cuenta del empleador los gastos que ocasione dicho traslado. **Séptima:** El trabajador desde ahora acepta los cambios de oficio que decida el empleador, siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no le causen perjuicios. **Octava:** Podrán las partes convenir, expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida por el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que las secciones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma, conforme lo prescribe el artículo 167 del mismo código. **Novena:** Acuerdan las partes fijar como período de prueba los primeros 60 días (tiempo que no es superior a la quinta parte del término del contrato, ni exceder de dos meses). Durante este lapso puede el empleador y/o trabajador darlo por terminado unilateralmente. Vencido el término de duración del contrato, sin que las partes lo hayan dado por terminado, se torna indefinido, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá dar por terminado unilateralmente este contrato, comunicando por escrito su decisión al empleador, con antelación no inferior a treinta (30) días. En caso de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un término inferior al establecido, deberá el trabajador en favor del empleador, a título de indemnización, el equivalente a treinta (30) días de salario o proporcional al tiempo que falte, suma deducible de sus prestaciones sociales. **Décima:** El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. **Undécima:** Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto. **Duodécima:** El presente contrato no será prorrogado; por lo tanto, no se necesitará que el empleador manifieste al empleado su no prorroga con antelación.



Sirjanides Margoth De La Cruz Orozco
Empleadora C.C. 32.767.925



ISMAEL GONZALES HERREA
TRABAJADOR C.C. 10.877.699





República de Colombia
Departamento del Atlántico
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado "FURNADO"
Nít 900642213-1
Personería Jurídica según Resolución 1922 del 21 de Noviembre de 2014 ICBF

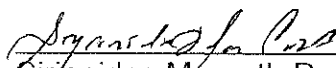
NOTIFICACION DE NO RENOVACION DEL CONTRATO DE TRABAJO.

Señor Ismael Aquiles González Romero, la presente carta tiene como objetivo notificarle que hemos tomado la decisión de no renovarle el contrato de trabajo que tiene con la Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado desde el 01/01/2014 hasta el 30/11/2014.

La presente notificación se realiza el día de 20/10/14, cumpliendo con lo estipulado en el Código sustantivo del trabajo, el cual exige que se realice con antelación a 30 días de vencido el contrato.

Le agradecemos de antemano su colaboración prestada hasta la fecha, en espera de poder contar con usted en un futuro.

Atentamente


Sirjanides Margo De la Cruz Orozco
Representante legal
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado

Notificado,


Ismael Aquiles González Romero

Furnado1365@hotmail.com

Tel: 3422782 / Dirección: calle 67 N° 3-10 Urb la Central-Soledad/Atlántico

LIQUIDACION EMPLEADO FUNDACION MULTIACTIVA RAMO NAVARRO DONADO NIT 900642213-1

Fecha de Liquidación: Del 01 de Enero de 2014 a 30 de Noviembre de 2014
Tipo de Contrato: TERMINO FIJO MENOR A UN AÑO



Nombre del Empleado: GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES
Último Cargo: Oficios Varios
Identificación: 10.877.699
MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO

Detalle					
Fecha de Ingreso:	2014/01/01	Sueldo Actual:	\$ 616.000		
Fecha de Retiro:	2014/11/30	Aux. Transporte:			
Cesantias					
Desde:	2014/01/01				
Hasta:	2014/11/30	616.000 *	333,00	\$	569.800
Días:	333		360		
Base:	616.000				
Intereses de Cesantias					
Desde:	2014/01/01				
Hasta:	2014/11/30	569.800,00	0,12 333	\$	63.248
Días:	333		360		
Base:	616.000				
Vacaciones					
Desde:	2014/01/01				
Hasta:	2014/11/30	616.000,00 *	333	\$	284.900
Días:	333		720		
Base:	616.000				
Prima de Servicios					
Desde:	2014/01/01				
Hasta:	2014/11/30	616.000 *	333,00	\$	569.800
Días:	333		360		
Base:	616.000				
Salarios y auxilio de transporte por pagar					
Desde:	2014/01/01				
Hasta:	2014/11/30	0,00 *	0,00	\$	0
Días:	333		30		
Base:	0				
TOTAL DEVENGADOS				\$	1.487.748
Deducciones:					
Total Neto:				\$	1.487.748

Declaro que , queda a Paz y Salvo con todos los salarios y prestaciones sociales que por Ley tengo derecho.

FIRMA EMPLEADOR:  FIRMA EMPLEADO: 
C.C. 32767925 C.C.

Contrato de Trabajo 2015

Entre **SIRJANIDES MARGOTH DE LA CRUZ OROZCO** representante legal de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** y **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO**, personas mayores y vecinas del municipio de Soledad, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, quienes para los efectos legales se denominan el empleador, la primera, y el trabajador, la segunda, acuerdan celebrar el presente contrato individual de trabajo a término fijo, por un tiempo de 11 meses, regido por las siguientes cláusulas: **Primera:** El empleador contrata los servicios personales, del trabajador para desempeñar los OFICIOS VARIOS a partir del primero (1º) de enero del dos mil quince (2015), labor que desarrollará en la cll 67 #2-78 de la ciudad de Soledad, departamento del Atlántico, devengando un salario de seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos quince pesos (\$644.350) mensuales, pagaderos en efectivo o consignación en cuenta bancaria, el día 30 de cada mes. **Segunda:** Son obligaciones especiales del trabajador: **a.** Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en consideración con las órdenes e instrucciones que le imparta al empleador o sus representantes; **b.** Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. **c.** Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo. **Tercera:** Como contraprestación por su labor, el empleador pagará al Trabajador el salario estipulado, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del Código Sustantivo del Trabajo. **Cuarta:** El trabajo suplementario o en horas extras, así como todo trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la Ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes, para efecto de su reconocimiento y pago. **Quinta:** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, en concordancia con las modificaciones introducidas por el artículo 7o. del

Decreto 2351 de 1965. **Sexta:** Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes pueden acordar que el mismo se presta en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejora o se disminuya su remuneración o le cause perjuicio. De todos modos, corren por cuenta del empleador los gastos que ocasione dicho traslado. **Séptima:** El trabajador desde ahora acepta los cambios de oficio que decida el empleador, siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no le causen perjuicios. **Octava:** Podrán las partes convenir, expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida por el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que las secciones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma, conforme lo prescribe el artículo 167 del mismo código. **Novena:** Acuerdan las partes fijar como período de prueba los primeros 60 días (tiempo que no es superior a la quinta parte del término del contrato, ni exceder de dos meses). Durante este lapso puede el empleador y/o trabajador darlo por terminado unilateralmente. Vencido el término de duración del contrato, sin que las partes lo hayan dado por terminado, se torna indefinido, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá dar por terminado unilateralmente este contrato, comunicando por escrito su decisión al empleador, con antelación no inferior a treinta (30) días. En caso de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un término inferior al establecido, deberá el trabajador en favor del empleador, a título de indemnización, el equivalente a treinta (30) días de salario o proporcional al tiempo que falte, suma deducible de sus prestaciones sociales. **Décima:** El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. **Undécima:** Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto. **Duodécima:** El presente contrato no será prorrogado; por lo tanto, no se necesitará que el empleador manifieste al empleado su no prorroga con antelación.



Sirjanides Margoth De La Cruz Orozco
Empleadora C.C. 32.767.925



ISMAEL GONZALES HERREA
TRABAJADOR C.C. 10.877.699





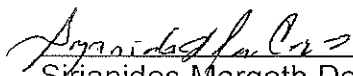
NOTIFICACION DE NO RENOVACION DEL CONTRATO DE TRABAJO.

Señor Ismael Aquiles González Romero, la presente carta tiene como objetivo notificarle que hemos tomado la decisión de no renovarle el contrato de trabajo que tiene con la Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado desde el 01/01/2015 hasta el 30/11/2015.

La presente notificación se realiza el día de 19/10/15, cumpliendo con lo estipulado en el Código sustantivo del trabajo, el cual exige que se realice con antelación a 30 días de vencido el contrato.

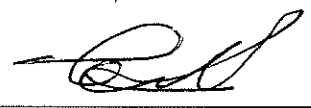
Le agradecemos de antemano su colaboración prestada hasta la fecha, en espera de poder contar con usted en un futuro.

Atentamente

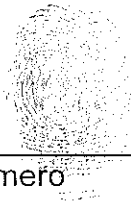


Sirjanides Margoth De la Cruz Orozco
Representante legal
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado

Notificado,



Ismael Aquiles González Romero



LIQUIDACION EMPLEADO FUNDACION MULTIACTIVA RAMO NAVARRO DONADO NIT 900642213-1

Fecha de Liquidación: Del 01 de Enero de 2015 a 30 de Noviembre de 2015
Tipo de Contrato: TERMINO FIJO MENOR A UN AÑO



Nombre del Empleado: GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES
Último Cargo: Oficios Varios
Identificación: 10.877.699
MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO

Detalle

Fecha de Ingreso: 2015/01/01 Sueldo Actual: \$ 644.350
Fecha de Retiro: 2015/11/30 Aux. Transporte:

Cesantías

Desde: 2015/01/01
Hasta: 2015/11/30 644.350 * 333,00 \$ 596.024
Días: 333 360
Base: 644.350

Intereses de Cesantías

Desde: 2015/01/01
Hasta: 2015/11/30 596.023,75 0,12 333 \$ 66.159
Días: 333 360
Base: 644.350

Vacaciones

Desde: 2015/01/01
Hasta: 2015/11/30 644.350,00 * 333 \$ 298.012
Días: 333 720
Base: 644.350

Prima de Servicios

Desde: 2015/01/01
Hasta: 2015/11/30 644.350 * 333,00 \$ 596.024
Días: 333 360
Base: 644.350

Salarios y auxilio de transporte por pagar

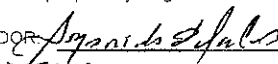
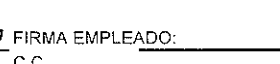
Desde: 2015/01/01
Hasta: 2015/11/30 0,00 * 0,00 \$ 0
Días: 333 30
Base: 0

TOTAL DEVENGADOS \$ 1.556.218

Deducciones:

Total Neto: \$ 1.556.218

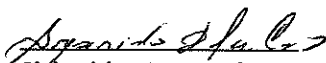
Declaro que, queda a Paz y Salvo con todos los salarios y prestaciones sociales que por Ley tengo derecho.

FIRMA EMPLEADOR:  FIRMA EMPLEADO: 
C.C. 32767925 C.C.

Contrato de Trabajo 2016

Entre **SIRJANIDES MARGOTH DE LA CRUZ OROZCO** representante legal de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** y **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO**, personas mayores y vecinas del municipio de Soledad, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, quienes para los efectos legales se denominan el empleador, la primera, y el trabajador, la segunda, acuerdan celebrar el presente contrato individual de trabajo a término fijo, por un tiempo de 11 meses, regido por las siguientes cláusulas: **Primera:** El empleador contrata los servicios personales, del trabajador para desempeñar los OFICIOS VARIOS a partir del primero (1º) de enero del dos mil dieciséis (2016), labor que desarrollará en la cll 67 #2-78 de la ciudad de Soledad, departamento del Atlántico, devengando un salario de Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos (\$689.455) mensuales, pagaderos en efectivo o consignación en cuenta bancaria, el día 30 de cada mes. **Segunda:** Son obligaciones especiales del trabajador: **a.** Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en consideración con las órdenes e instrucciones que le imparta al empleador o sus representantes; **b.** Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. **c.** Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo. **Tercera:** Como contraprestación por su labor, el empleador pagará al Trabajador el salario estipulado, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del Código Sustantivo del Trabajo. **Cuarta:** El trabajo suplementario o en horas extras, así como todo trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la Ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes, para efecto de su reconocimiento y pago. **Quinta:** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, en concordancia con las modificaciones introducidas por el artículo

7o. del Decreto 2351 de 1965. **Sexta:** Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes pueden acordar que el mismo se presta en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejora o se disminuya su remuneración o le cause perjuicio. De todos modos, corren por cuenta del empleador los gastos que ocasione dicho traslado. **Séptima:** El trabajador desde ahora acepta los cambios de oficio que decida el empleador, siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no le causen perjuicios. **Octava:** Podrán las partes convenir, expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida por el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que las secciones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma, conforme lo prescribe el artículo 167 del mismo código. **Novena:** Acuerdan las partes fijar como período de prueba los primeros 60 días (tiempo que no es superior a la quinta parte del término del contrato, ni exceder de dos meses). Durante este lapso puede el empleador y/o trabajador darlo por terminado unilateralmente. Vencido el término de duración del contrato, sin que las partes lo hayan dado por terminado, se torna indefinido, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá dar por terminado unilateralmente este contrato, comunicando por escrito su decisión al empleador, con antelación no inferior a treinta (30) días. En caso de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un término inferior al establecido, deberá el trabajador en favor del empleador, a título de indemnización, el equivalente a treinta (30) días de salario o proporcional al tiempo que falte, suma deducible de sus prestaciones sociales. **Décima:** El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. **Undécima:** Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto. **Duodécima:** El presente contrato no será prorrogado; por lo tanto, no se necesitará que el empleador manifieste al empleado su no prorroga con antelación.


Sirjanides Margoth De La Cruz Orozco
Empleadora C.C. 32.767.925


ISMAEL GONZALES HERREA
TRABAJADOR C.C. 10.877.699





República de Colombia
Departamento del Atlántico
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado "FURNADO"
Nit 900642213-1
Personería Jurídica según Resolución 1922 del 21 de Noviembre de 2014 ICBF

NOTIFICACION DE NO RENOVACION DEL CONTRATO DE TRABAJO.

Señor Ismael Aquiles González Romero, la presente carta tiene como objetivo notificarle que hemos tomado la decisión de no renovar el contrato de trabajo que tiene con la Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado desde el 01/01/2016 hasta el 30/11/2016.

La presente notificación se realiza el día de 21/10/16, cumpliendo con lo estipulado en el Código sustantivo del trabajo, el cual exige que se realice con antelación a 30 días de vencido el contrato.

Le agradecemos de antemano su colaboración prestada hasta la fecha, en espera de poder contar con usted en un futuro.

Atentamente

Sirjanides Margoth De la Cruz Orozco
Representante legal
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado

Notificado,

Ismael Aquiles González Romero

Furnado1365@hotmail.com

Tel: 3422782 / Dirección: calle 67 N° 3-10 Urb la Central-Soledad/Atlántico

LIQUIDACION EMPLEADO FUNDACION MULTIACTIVA RAMO NAVARRO DONADO NIT 900642213-1
Fecha de Liquidación: Del 01 de Enero de 2016 a 30 de Noviembre de 2016
Tipo de Contrato: TERMINO FIJO MENOR A UN AÑO



Nombre del Empleado: GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES
Último Cargo: Oficios Varios
Identificación: 10.877.699
MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO

Detalle					
Fecha de Ingreso:	2016/01/01	Sueldo Actual:	\$	689.455	
Fecha de Retiro:	2016/11/30	Aux. Transporte:			
Cesantías					
Desde:	2016/01/01				
Hasta:	2016/11/30	689.455 *	334,00	\$	639.661
Días:	334		360		
Base:	689.455				
Intereses de Cesantías					
Desde:	2016/01/01				
Hasta:	2016/11/30	639.661,03	0,12	334	\$ 71.216
Días:	334		360		
Base:	689.455				
Vacaciones					
Desde:	2016/01/01				
Hasta:	2016/11/30	689.455,00 *	334	\$	319.831
Días:	334		720		
Base:	689.455				
Prima de Servicios					
Desde:	2016/01/01				
Hasta:	2016/11/30	689.455 *	334,00	\$	639.661
Días:	334		360		
Base:	689.455				
Salarios y auxilio de transporte por pagar					
Desde:	2016/01/01				
Hasta:	2016/11/30	0,00 *	0,00	\$	0
Días:	334		30		
Base:	0				
TOTAL DEVENGADOS				\$	1.670.368
Deducciones:				\$	-
Total Neto:				\$	1.670.368

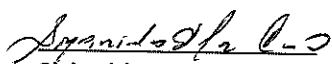
Declaro que , queda a Paz y Salvo con todos los salarios y prestaciones sociales que por Ley tengo derecho.

FIRMA EMPLEADOR:  FIRMA EMPLEADO: 
C.C. 32762920 C.C.

Contrato de Trabajo 2017

Entre **SIRJANIDES MARGOTH DE LA CRUZ OROZCO** representante legal de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** y **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO**, personas mayores y vecinas del municipio de Soledad, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, quienes para los efectos legales se denominan el empleador, la primera, y el trabajador, la segunda, acuerdan celebrar el presente contrato individual de trabajo a término fijo, por un tiempo de 11 meses, regido por las siguientes cláusulas: **Primera:** El empleador contrata los servicios personales, del trabajador para desempeñar los OFICIOS VARIOS a partir del primero (1º) de enero del dos mil diecisiete (2017), labor que desarrollará en la cll 67 #2-78 de la ciudad de Soledad, departamento del Atlántico, devengando un salario de Setecientos Treinta y Siete Mil Siete Diecisiete Pesos (\$737.717) mensuales, pagaderos en efectivo o consignación en cuenta bancaria, el día 30 de cada mes. **Segunda:** Son obligaciones especiales del trabajador: **a.** Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en consideración con las órdenes e instrucciones que le imparta al empleador o sus representantes; **b.** Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. **c.** Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo. **Tercera:** Como contraprestación por su labor, el empleador pagará al Trabajador el salario estipulado, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del Código Sustantivo del Trabajo. **Cuarta:** El trabajo suplementario o en horas extras, así como todo trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la Ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes, para efecto de su reconocimiento y pago. **Quinta:** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, en concordancia con las modificaciones introducidas por el artículo 7o. del

Decreto 2351 de 1965. **Sexta:** Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes pueden acordar que el mismo se presta en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejora o se disminuya su remuneración o le cause perjuicio. De todos modos, corren por cuenta del empleador los gastos que ocasione dicho traslado. **Séptima:** El trabajador desde ahora acepta los cambios de oficio que decida el empleador, siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no le causen perjuicios. **Octava:** Podrán las partes convenir, expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida por el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que las secciones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma, conforme lo prescribe el artículo 167 del mismo código. **Novena:** Acuerdan las partes fijar como período de prueba los primeros 60 días (tiempo que no es superior a la quinta parte del término del contrato, ni exceder de dos meses). Durante este lapso puede el empleador y/o trabajador darlo por terminado unilateralmente. Vencido el término de duración del contrato, sin que las partes lo hayan dado por terminado, se torna indefinido, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá dar por terminado unilateralmente este contrato, comunicando por escrito su decisión al empleador, con antelación no inferior a treinta (30) días. En caso de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un término inferior al establecido, deberá el trabajador en favor del empleador, a título de indemnización, el equivalente a treinta (30) días de salario o proporcional al tiempo que falte, suma deducible de sus prestaciones sociales. **Décima:** El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. **Undécima:** Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto. **Duodécima:** El presente contrato no será prorrogado; por lo tanto, no se necesitará que el empleador manifieste al empleado su no prorroga con antelación.



Sirjanides Margoth De La Cruz Orozco
Empleadora C.C. 32.767.925



ISMAEL GONZALES HERREA
TRABAJADOR C.C. 10.877.699





República de Colombia
Departamento del Atlántico
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado "FURNADO"
Nit 900642213-1
Personería Jurídica según Resolución 1922 del 21 de Noviembre de 2014 ICBF

NOTIFICACION DE NO RENOVACION DEL CONTRATO DE TRABAJO.

Señor Ismael Aquiles González Romero, la presente carta tiene como objetivo notificarle que hemos tomado la decisión de no renovar el contrato de trabajo que tiene con la Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado desde el 01/01/2017 hasta el 30/11/2017.

La presente notificación se realiza el día de 20/10/17, cumpliendo con lo estipulado en el Código sustantivo del trabajo, el cual exige que se realice con antelación a 30 días de vencido el contrato.

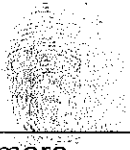
Le agradecemos de antemano su colaboración prestada hasta la fecha, en espera de poder contar con usted en un futuro.

Atentamente

Sirjanides Margoth De la Cruz Orozco
Representante legal
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado

Notificado,

Ismael Aquiles González Romero



LIQUIDACION EMPLEADO FUNDACION MULTIACTIVA RAMO NAVARRO DONADO NIT 900642213-1

Fecha de Liquidación: Del 01 de Enero de 2017 a 30 de Noviembre de 2017

Tipo de Contrato: TERMINO FIJO MENOR A UN AÑO



Nombre del Empleado: GONZALEZ ROMERO ISMAEL AGUILES

Último Cargo: Oficios Varios

Identificación: 10.877.699

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO

Detalle

Fecha de Ingreso: 2017/01/01 Sueldo Actual: 737.717
Fecha de Retiro: 2017/11/30 Aux. Transporte:

Cesantías

Desde: 2017/01/01
Hasta: 2017/11/30 737.717 * 333,00 \$ 682.388
Días: 333 360
Base: 737.717

Intereses de Cesantías

Desde: 2017/01/01
Hasta: 2017/11/30 682.388,23 0,12 333 \$ 75.745
Días: 333 360
Base: 737.717

Vacaciones

Desde: 2017/01/01
Hasta: 2017/11/30 737.717,00 * 333 \$ 341.194
Días: 333 720
Base: 737.717

Prima de Servicios

Desde: 2017/01/01
Hasta: 2017/11/30 737.717 * 333,00 \$ 682.388
Días: 333 360
Base: 737.717

Salarios y auxilio de transporte por pagar

Desde: 2017/01/01
Hasta: 2017/11/30 0,00 * 0,00 \$ 0
Días: 333 30
Base: 0

TOTAL DEVENGADOS \$ 1.781.716

Deducciones: \$ -
Total Neto: \$ 1.781.716

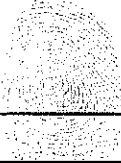
Declaro que, queda a Paz y Salvo con todos los salarios y prestaciones sociales que por Ley tengo derecho.

FIRMA EMPLEADOR:

C.C. 32167916

FIRMA EMPLEADO:

C.C.



Contrato de Trabajo 2018

Entre **SIRJANIDES MARGOTH DE LA CRUZ OROZCO**, representante legal de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** y **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO**, personas mayores y vecinas del municipio de Soledad, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, quienes para los efectos legales se denominan el empleador, la primera, y el trabajador, la segunda, acuerdan celebrar el presente contrato individual de trabajo a término fijo, por un tiempo de 11 meses, regido por las siguientes cláusulas: **Primera:** El empleador contrata los servicios personales, del trabajador para desempeñar los OFICIOS VARIOS a partir del primero (1º) de enero del dos mil dieciocho (2018), labor que desarrollará en la cll 67 #2-78 de la ciudad de Soledad, departamento del Atlántico, devengando un salario de setecientos ochenta y un mil doscientos cuarenta y dos (\$781.242) mensuales, pagaderos en efectivo o consignación en cuenta bancaria, el día 30 de cada mes. **Segunda:** Son obligaciones especiales del trabajador: **a.** Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en consideración con las órdenes e instrucciones que le imparta al empleador o sus representantes; **b.** Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. **c.** Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo. **Tercera:** Como contraprestación por su labor, el empleador pagará al Trabajador el salario estipulado, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del Código Sustantivo del Trabajo. **Cuarta:** El trabajo suplementario o en horas extras, así como todo trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la Ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes, para efecto de su reconocimiento y pago. **Quinta:** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, en concordancia con las modificaciones introducidas por el artículo 7o. del

Decreto 2351 de 1965. **Sexta:** Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes pueden acordar que el mismo se presta en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejora o se disminuya su remuneración o le cause perjuicio. De todos modos, corren por cuenta del empleador los gastos que ocasione dicho traslado. **Séptima:** El trabajador desde ahora acepta los cambios de oficio que decida el empleador, siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no le causen perjuicios. **Octava:** Podrán las partes convenir, expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida por el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que las secciones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma, conforme lo prescribe el artículo 167 del mismo código. **Novena:** Acuerdan las partes fijar como período de prueba los primeros 60 días (tiempo que no es superior a la quinta parte del término del contrato, ni exceder de dos meses). Durante este lapso puede el empleador y/o trabajador darlo por terminado unilateralmente. Vencido el término de duración del contrato, sin que las partes lo hayan dado por terminado, se torna indefinido, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá dar por terminado unilateralmente este contrato, comunicando por escrito su decisión al empleador, con antelación no inferior a treinta (30) días. En caso de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un término inferior al establecido, deberá el trabajador en favor del empleador, a título de indemnización, el equivalente a treinta (30) días de salario o proporcional al tiempo que falte, suma deducible de sus prestaciones sociales. **Décima:** El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. **Undécima:** Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto. **Duodécima:** El presente contrato no será prorrogado; por lo tanto, no se necesitará que el empleador manifieste al empleado su no prorroga con antelación.



Sirjanides Margoth De La Cruz Orozco
Empleadora C.C. 32.767.925



ISMAEL GONZALES HERREA
TRABAJADOR C.C. 10.877.699



República de Colombia
Departamento del Atlántico
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado "FURNADO"
Nít 900642213-1
Personería Jurídica según Resolución 1922 del 21 de Noviembre de 2014 ICBF

NOTIFICACION DE NO RENOVACION DEL CONTRATO DE TRABAJO.

Señor Ismael Aquiles González Romero, la presente carta tiene como objetivo notificarle que hemos tomado la decisión de no renovar el contrato de trabajo que tiene con la Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado desde el 01/01/2018 hasta el 30/11/2018.

La presente notificación se realiza el día de 22/10/18, cumpliendo con lo estipulado en el Código sustantivo del trabajo, el cual exige que se realice con antelación a 30 días de vencido el contrato.

Le agradecemos de antemano su colaboración prestada hasta la fecha, en espera de poder contar con usted en un futuro.

Atentamente

Sirjanides Margoth De la Cruz Orozco
Representante legal
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado

Notificado,

Ismael Aquiles González Romero

LIQUIDACION EMPLEADO FUNDACION MULTIACTIVA RAMO NAVARRO DONADO NIT 900642213-1
Fecha de Liquidación: Del 01 de Enero de 2018 a 30 de Noviembre de 2018
Tipo de Contrato: TERMINO FIJO MENOR A UN AÑO



Nombre del Empleado: GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES
Último Cargo: Oficios Varios
Identificación: 10.877.699
MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO

Detalle					
Fecha de Ingreso:	2018/01/01	Sueldo Actual:	\$	781.242	
Fecha de Retiro:	2018/11/30	Aux. Transporte:			
Cesantias					
Desde:	2018/01/01				
Hasta:	2018/11/30	781.242 *	333,00	\$	722.649
Días:	333		360		
Base:	781.242				
Intereses de Cesantias					
Desde:	2018/01/01				
Hasta:	2018/11/30	722.648,85	0,12 333	\$	80.214
Días:	333		360		
Base:	781.242				
Vacaciones					
Desde:	2018/01/01				
Hasta:	2018/11/30	781.242,00 *	333	\$	361.324
Días:	333		720		
Base:	781.242				
Prima de Servicios					
Desde:	2018/01/01				
Hasta:	2018/11/30	781.242 *	333,00	\$	722.649
Días:	333		360		
Base:	781.242				
Salarios y auxilio de transporte por pagar					
Desde:	2018/01/01				
Hasta:	2018/11/30	0,00 *	0,00	\$	0
Días:	333		30		
Base:	0				
TOTAL DEVENGADOS				\$	1.886.836
Deducciones:					
Total Neto:				\$	1.886.836

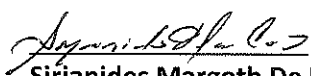
Declaro que, queda a Paz y Salvo con todos los salarios y prestaciones sociales que por Ley tengo derecho.

FIRMA EMPLEADOR: [Firma] FIRMA EMPLEADO: _____
C.C. 327479257 C.C. _____

Contrato de Trabajo 2019

Entre **SIRJANIDES MARGOTH DE LA CRUZ OROZCO** representante legal de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** y **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO**, personas mayores y vecinas del municipio de Soledad, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, quienes para los efectos legales se denominan el empleador, la primera, y el trabajador, la segunda, acuerdan celebrar el presente contrato individual de trabajo a término fijo, por un tiempo de 11 meses, regido por las siguientes cláusulas: **Primera:** El empleador contrata los servicios personales, del trabajador para desempeñar los OFICIOS VARIOS a partir del primero (1º) de enero del dos mil dieciocho (2019), labor que desarrollará en la cll 67 #2-78 de la ciudad de Soledad, departamento del Atlántico, devengando un salario de ochocientos veinte ocho mil ciento dieciséis pesos (\$828.116) mensuales, pagaderos en efectivo o consignación en cuenta bancaria, el día 30 de cada mes. **Segunda:** Son obligaciones especiales del trabajador: **a.** Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en consideración con las órdenes e instrucciones que le imparta al empleador o sus representantes; **b.** Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. **c.** Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo. **Tercera:** Como contraprestación por su labor, el empleador pagará al Trabajador el salario estipulado, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del Código Sustantivo del Trabajo. **Cuarta:** El trabajo suplementario o en horas extras, así como todo trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la Ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes, para efecto de su reconocimiento y pago. **Quinta:** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, en concordancia con las modificaciones introducidas por el artículo 7o. del

Decreto 2351 de 1965. **Sexta:** Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes pueden acordar que el mismo se presta en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejora o se disminuya su remuneración o le cause perjuicio. De todos modos, corren por cuenta del empleador los gastos que ocasione dicho traslado. **Séptima:** El trabajador desde ahora acepta los cambios de oficio que decida el empleador, siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no le causen perjuicios. **Octava:** Podrán las partes convenir, expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida por el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que las secciones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma, conforme lo prescribe el artículo 167 del mismo código. **Novena:** Acuerdan las partes fijar como período de prueba los primeros 60 días (tiempo que no es superior a la quinta parte del término del contrato, ni exceder de dos meses). Durante este lapso puede el empleador y/o trabajador darlo por terminado unilateralmente. Vencido el término de duración del contrato, sin que las partes lo hayan dado por terminado, se torna indefinido, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá dar por terminado unilateralmente este contrato, comunicando por escrito su decisión al empleador, con antelación no inferior a treinta (30) días. En caso de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un término inferior al establecido, deberá el trabajador en favor del empleador, a título de indemnización, el equivalente a treinta (30) días de salario o proporcional al tiempo que falte, suma deducible de sus prestaciones sociales. **Décima:** El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. **Undécima:** Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto. **Duodécima:** El presente contrato no será prorrogado; por lo tanto, no se necesitará que el empleador manifieste al empleado su no prorroga con antelación.



Sirjanides Margoth De La Cruz Orozco
Empleadora C.C. 32.767.925



ISMAEL GONZALES HERREA
TRABAJADOR C.C. 10.877.699





República de Colombia
Departamento del Atlántico
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado "FURNADO"
Nit 900642213-1
Personería Jurídica según Resolución 1922 del 21 de Noviembre de 2014 ICBF

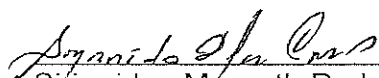
NOTIFICACION DE NO RENOVACION DEL CONTRATO DE TRABAJO.

Señor Ismael Aquiles González Romero, la presente carta tiene como objetivo notificarle que hemos tomado la decisión de no renovar el contrato de trabajo que tiene con la Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado desde el 01/01/2019 hasta el 30/11/2019.

La presente notificación se realiza el día de 19/10/19, cumpliendo con lo estipulado en el Código sustantivo del trabajo, el cual exige que se realice con antelación a 30 días de vencido el contrato.

Le agradecemos de antemano su colaboración prestada hasta la fecha, en espera de poder contar con usted en un futuro.

Atentamente


Sirjanides Margoth De la Cruz Orozco
Representante legal
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado

Notificado,


Ismael Aquiles González Romero

Furnado1365@hotmail.com
Tel: 3422782 / Dirección: calle 67 N° 3-10 Urb la Central-Soledad/Atlántico

LIQUIDACION EMPLEADO FUNDACION MULTIACTIVA RAMO NAVARRO DONADO NIT 900642213-1

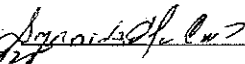
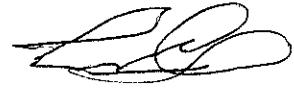
Fecha de Liquidación: Del 01 de Enero de 2019 a 30 de Noviembre de 2019
Tipo de Contrato: TERMINO FIJO MENOR A UN AÑO



Nombre del Empleado: GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES
Último Cargo: Oficios Varios
Identificación: 10.877.699
MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO

Detalle					
Fecha de Ingreso:	2019/01/01	Sueldo Actual:	\$ 828.116		
Fecha de Retiro:	2019/11/30	Aux. Transporte:			
Cesantías					
Desde:	2019/01/01				
Hasta:	2019/11/30	828.116 *	333,00	\$	766.007
Días:	333		360		
Base:	828.116				
Intereses de Cesantías					
Desde:	2019/01/01				
Hasta:	2019/11/30	766.007,30	0,12 333	\$	85.027
Días:	333		360		
Base:	828.116				
Vacaciones					
Desde:	2019/01/01				
Hasta:	2019/11/30	828.116,00 *	333	\$	383.004
Días:	333		720		
Base:	828.116				
Prima de Servicios					
Desde:	2019/01/01				
Hasta:	2019/11/30	828.116 *	333,00	\$	766.007
Días:	333		360		
Base:	828.116				
Salarios y auxilio de transporte por pagar					
Desde:	2019/01/01				
Hasta:	2019/11/30	0,00 *	0,00	\$	0
Días:	333		30		
Base:	0				
TOTAL DEVENGADOS				\$	2.000.045
Deducciones:			\$	-	
Total Neto:			\$	2.000.045	

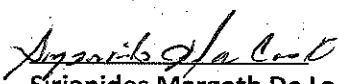
Declaro que , queda a Paz y Salvo con todos los salarios y prestaciones sociales que por Ley tengo derecho.

FIRMA EMPLEADOR:  FIRMA EMPLEADO: 
C.C. 32767927 C.C.

Contrato de Trabajo 2020

Entre **SIRJANIDES MARGOTH DE LA CRUZ OROZCO** representante legal de la **FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO** y **ISMAEL AQUILES GONZALEZ ROMERO**, personas mayores y vecinas del municipio de Soledad, identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, quienes para los efectos legales se denominan el empleador, la primera, y el trabajador, la segunda, acuerdan celebrar el presente contrato individual de trabajo a término fijo, por un tiempo de 11 meses, regido por las siguientes cláusulas: **Primera:** El empleador contrata los servicios personales, del trabajador para desempeñar los OFICIOS VARIOS a partir del primero (1º) de enero del dos mil veinte (2020), labor que desarrollará en la cll 67 #2-78 de la ciudad de Soledad, departamento del Atlántico, devengando un salario de ochocientos setenta y siete mil ochocientos tres pesos (\$877.803) mensuales, pagaderos en efectivo o consignación en cuenta bancaria, el día 30 de cada mes. **Segunda:** Son obligaciones especiales del trabajador: **a.** Colocar al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en consideración con las órdenes e instrucciones que le imparta al empleador o sus representantes; **b.** Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro del horario señalado en este contrato, pudiendo el empleador efectuar ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. **c.** Las demás consagradas en el artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo. **Tercera:** Como contraprestación por su labor, el empleador pagará al Trabajador el salario estipulado, el cual deberá cancelar en la fecha y lugar indicado, quedando establecido que en dicho pago se halla incluida la remuneración correspondiente a los descansos dominicales y festivos de que tratan los artículos 172 a 178 del Código Sustantivo del Trabajo. **Cuarta:** El trabajo suplementario o en horas extras, así como todo trabajo en domingo o festivo en los que deba concederse descanso, será remunerado conforme a la Ley, al igual que los respectivos recargos nocturnos. Es de advertir que dicho trabajo debe ser autorizado por el empleador o sus representantes, para efecto de su reconocimiento y pago. **Quinta:** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente el presente contrato, por cualquiera de las partes, las expresadas en los artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo, en concordancia con las modificaciones introducidas por el artículo 7o. del

Decreto 2351 de 1965. **Sexta:** Aunque el lugar de trabajo es el indicado en este contrato, las partes pueden acordar que el mismo se presta en sitio diferente, siempre que las condiciones laborales del trabajador no sufran desmejora o se disminuya su remuneración o le cause perjuicio. De todos modos, corren por cuenta del empleador los gastos que ocasione dicho traslado. **Séptima:** El trabajador desde ahora acepta los cambios de oficio que decida el empleador, siempre que sus condiciones laborales se mantengan, se respeten sus derechos y no le causen perjuicios. **Octava:** Podrán las partes convenir, expresa o tácitamente, repartir las horas de la jornada ordinaria en la forma permitida por el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, teniendo en cuenta que las secciones de descanso entre las jornadas de trabajo no se computan dentro de la misma, conforme lo prescribe el artículo 167 del mismo código. **Novena:** Acuerdan las partes fijar como período de prueba los primeros 60 días (tiempo que no es superior a la quinta parte del término del contrato, ni exceder de dos meses). Durante este lapso puede el empleador y/o trabajador darlo por terminado unilateralmente. Vencido el término de duración del contrato, sin que las partes lo hayan dado por terminado, se torna indefinido, siempre que subsistan las causas que lo originaron y la materia del trabajo. Con todo, el trabajador podrá dar por terminado unilateralmente este contrato, comunicando por escrito su decisión al empleador, con antelación no inferior a treinta (30) días. En caso de no producirse tal aviso, o de hacerlo en un término inferior al establecido, deberá el trabajador en favor del empleador, a título de indemnización, el equivalente a treinta (30) días de salario o proporcional al tiempo que falte, suma deducible de sus prestaciones sociales. **Décima:** El presente contrato reemplaza y deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. **Undécima:** Cualquier modificación al presente contrato debe efectuarse por escrito y anotarse a continuación de su texto. **Duodécima:** El presente contrato no será prorrogado; por lo tanto, no se necesitará que el empleador manifieste al empleado su no prorroga con antelación.



Sirjanides Margoth De La Cruz Orozco
Empleadora C.C. 32.767.925



ISMAEL GONZALES HERREA
TRABAJADOR C.C. 10.877.699





República de Colombia
Departamento del Atlántico
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado "FURNADO"
Nit 900642213-1
Personería Jurídica según Resolución 1922 del 21 de Noviembre de 2014 ICBF

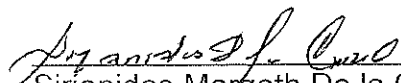
NOTIFICACION DE NO RENOVACION DEL CONTRATO DE TRABAJO.

Señor Ismael Aquiles González Romero, la presente carta tiene como objetivo notificarle que hemos tomado la decisión de no renovar el contrato de trabajo que tiene con la Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado desde el 01/01/2020 hasta el 30/11/2020.

La presente notificación se realiza el día de 19/10/20, cumpliendo con lo estipulado en el Código sustantivo del trabajo, el cual exige que se realice con antelación a 30 días de vencido el contrato.

Le agradecemos de antemano su colaboración prestada hasta la fecha, en espera de poder contar con usted en un futuro.

Atentamente


Sirjanides Margoth De la Cruz Orozco
Representante legal
Fundación Multiactiva Ramón Navarro Donado

Notificado,


Ismael Aquiles González Romero

LIQUIDACION EMPLEADO FUNDACION MULTIACTIVA RAMO NAVARRO DONADO NIT 900642213-1
Fecha de Liquidación: Del 01 de Enero de 2020 a 30 de Noviembre de 2020
Tipo de Contrato: TERMINO FIJO MENOR A UN AÑO



Nombre del Empleado: GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES
Último Cargo: Oficios Varios
Identificación: 10.877.699
MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO

Detalle					
Fecha de Ingreso:	2020/01/01	Sueldo Actual:	\$	877.803	
Fecha de Retiro:	2020/11/30	Aux. Transporte:			
Cesantías					
Desde:	2020/01/01				
Hasta:	2020/11/30	877.803 *	334,00	\$	814.406
Días:	334		360		
Base:	877.803				
Intereses de Cesantías					
Desde:	2020/01/01				
Hasta:	2020/11/30	814.406,12	0,12	334	\$ 90.671
Días:	334		360		
Base:	877.803				
Vacaciones					
Desde:	2020/01/01				
Hasta:	2020/11/30	877.803,00 *	334	\$	407.203
Días:	334		720		
Base:	877.803				
Prima de Servicios					
Desde:	2020/01/01				
Hasta:	2020/11/30	877.803 *	334,00	\$	814.406
Días:	334		360		
Base:	877.803				
Salarios y auxilio de transporte por pagar					
Desde:	2020/01/01				
Hasta:	2020/11/30	0,00 *	0,00	\$	0
Días:	334		30		
Base:	0				
TOTAL DEVENGADOS				\$	2.126.686
Deducciones:				\$	-
Total Neto:				\$	2.126.686
Declaro que , queda a Paz y Salvo con todos los salarios y prestaciones sociales que por Ley tengo derecho.					
FIRMA EMPLEADOR:		FIRMA EMPLEADO:			
C.C. 32767938		C.C. _____			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2014-04	2014-05	32041168	8432041168	E	2014/05/05	2014/06/06	BANCO AV VILLAS	\$501,258

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS016	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
Total Afiliados (3)					\$1,848,000	\$295,800			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$45,018		\$1,848,000	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$295,800	\$7,600	\$0	\$303,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$197,200	\$5,100	\$0	\$202,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$98,600	\$2,500	\$0	\$101,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$45,018	\$1,200	\$0	\$46,218	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$45,018	\$1,200	\$0	\$46,218	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$73,920	\$1,900	\$0	\$75,820	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$73,920	\$1,900	\$0	\$75,820	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$73,920	\$1,900	\$0	\$75,820	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$24,640	\$600	\$0	\$25,240	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$49,280	\$1,300	\$0	\$50,580	
TOTAL				3	\$488,658	\$12,600	\$0	\$501,258	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2014-08	2014-09	35121025	8435121025	E	2014/09/02	2014/09/12	BANCO AV VILLAS	\$492,658

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS016	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
Total Afiliados(3)					\$1,848,000	\$295,800			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$45,018		\$1,848,000	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$295,800	\$2,400	\$0	\$298,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$197,200	\$1,600	\$0	\$198,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$98,600	\$800	\$0	\$99,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$45,018	\$400	\$0	\$45,418	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$45,018	\$400	\$0	\$45,418	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$73,920	\$600	\$0	\$74,520	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$73,920	\$600	\$0	\$74,520	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$73,920	\$600	\$0	\$74,520	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$24,640	\$200	\$0	\$24,840	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$49,280	\$400	\$0	\$49,680	
TOTAL				3	\$488,658	\$4,000	\$0	\$492,658	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2014-12	2015-01	07877354	8438555922	E	2015/01/05	2015/04/16	BANCO DE OCCIDENTE - ALIADAS	\$527,658

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS016	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
Total Afiliados(3)					\$1,848,000	\$295,800			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$45,018		\$1,848,000	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$295,800	\$23,600	\$0	\$319,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$197,200	\$15,700	\$0	\$212,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$98,600	\$7,900	\$0	\$106,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$45,018	\$3,600	\$0	\$48,618	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$45,018	\$3,600	\$0	\$48,618	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$73,920	\$5,900	\$0	\$79,820	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$73,920	\$5,900	\$0	\$79,820	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$73,920	\$5,900	\$0	\$79,820	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$24,640	\$2,000	\$0	\$26,640	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$49,280	\$3,900	\$0	\$53,180	
TOTAL				3	\$488,658	\$39,000	\$0	\$527,658	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2014-01	2014-02	34212166	8432412166	E	2014/02/04	2014/05/13	BANCO AV VILLAS	\$527,258

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS016	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
Total Afiliados (3)					\$1,848,000	\$295,800			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$45,018		\$1,848,000	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$295,800	\$23,400	\$0	\$319,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$197,200	\$15,600	\$0	\$212,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$98,600	\$7,800	\$0	\$106,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$45,018	\$3,600	\$0	\$48,618	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$45,018	\$3,600	\$0	\$48,618	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$73,920	\$5,800	\$0	\$79,720	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$73,920	\$5,800	\$0	\$79,720	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$73,920	\$5,800	\$0	\$79,720	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$24,640	\$1,900	\$0	\$26,540	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$49,280	\$3,900	\$0	\$53,180	
TOTAL				3	\$488,658	\$38,600	\$0	\$527,258	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2014-02	2014-03	30462391	8430462391	E	2014/03/04	2014/03/20	BANCO AV VILLAS	\$494,958

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS016	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
Total Afiliados(3)					\$1,848,000	\$295,800			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$45,018		\$1,848,000	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$295,800	\$3,800	\$0	\$299,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$197,200	\$2,500	\$0	\$199,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$98,600	\$1,300	\$0	\$99,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$45,018	\$600	\$0	\$45,618	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$45,018	\$600	\$0	\$45,618	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$73,920	\$1,000	\$0	\$74,920	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$73,920	\$1,000	\$0	\$74,920	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$73,920	\$900	\$0	\$74,820	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$24,640	\$300	\$0	\$24,940	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$49,280	\$600	\$0	\$49,880	
TOTAL				3	\$488,658	\$6,300	\$0	\$494,958	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2014-07	2014-08	34352631	8434352631	E	2014/08/04	2014/08/11	BANCO AV VILLAS	\$491,258

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS016	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
Total Afiliados (3)					\$1,848,000	\$295,800			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$45,018		\$1,848,000	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$295,800	\$1,600	\$0	\$297,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$197,200	\$1,100	\$0	\$198,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$98,600	\$500	\$0	\$99,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$45,018	\$200	\$0	\$45,218	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$45,018	\$200	\$0	\$45,218	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$73,920	\$400	\$0	\$74,320	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$73,920	\$400	\$0	\$74,320	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$73,920	\$400	\$0	\$74,320	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$24,640	\$100	\$0	\$24,740	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$49,280	\$300	\$0	\$49,580	
TOTAL				3	\$488,658	\$2,600	\$0	\$491,258	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2014-06	2014-07	33519263	8433519263	E	2014/07/02	2014/07/08	BANCO AV VILLAS	\$490,958

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS016	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
Total Afiliados (3)					\$1,848,000	\$295,800			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$45,018		\$1,848,000	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$295,800	\$1,400	\$0	\$297,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$197,200	\$900	\$0	\$198,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$98,600	\$500	\$0	\$99,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$45,018	\$200	\$0	\$45,218	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$45,018	\$200	\$0	\$45,218	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$73,920	\$400	\$0	\$74,320	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$73,920	\$400	\$0	\$74,320	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$73,920	\$300	\$0	\$74,220	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$24,640	\$100	\$0	\$24,740	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$49,280	\$200	\$0	\$49,480	
TOTAL				3	\$488,658	\$2,300	\$0	\$490,958	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2014-03	2014-04	31287517	8431287517	E	2014/04/02	2014/04/30	BANCO AV VILLAS	\$499,658

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS016	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
Total Afiliados(3)					\$1,848,000	\$295,800			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$45,018		\$1,848,000	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$295,800	\$6,600	\$0	\$302,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$197,200	\$4,400	\$0	\$201,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$98,600	\$2,200	\$0	\$100,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$45,018	\$1,000	\$0	\$46,018	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$45,018	\$1,000	\$0	\$46,018	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$73,920	\$1,700	\$0	\$75,620	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$73,920	\$1,700	\$0	\$75,620	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$73,920	\$1,700	\$0	\$75,620	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$24,640	\$600	\$0	\$25,240	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$49,280	\$1,100	\$0	\$50,380	
TOTAL				3	\$488,658	\$11,000	\$0	\$499,658	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2014-05	2014-06	07875887	8432757751	E	2014/06/04	2015/04/16	BANCO DE OCCIDENTE - ALIADAS	\$610,658

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS016	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
Total Afiliados(3)					\$1,848,000	\$295,800			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$45,018		\$1,848,000	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$295,800	\$73,800	\$0	\$369,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$197,200	\$49,200	\$0	\$246,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$98,600	\$24,600	\$0	\$123,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$45,018	\$11,200	\$0	\$56,218	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$45,018	\$11,200	\$0	\$56,218	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$73,920	\$18,500	\$0	\$92,420	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$73,920	\$18,500	\$0	\$92,420	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$73,920	\$18,500	\$0	\$92,420	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$24,640	\$6,200	\$0	\$30,840	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$49,280	\$12,300	\$0	\$61,580	
TOTAL				3	\$488,658	\$122,000	\$0	\$610,658	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2014-11	2014-12	66994063	8437680415	E	2014/12/02	2015/03/31	BANCO DE OCCIDENTE - ALIADAS	\$534,358

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS016	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
2	CC	44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
3	CC	32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
Total		Afiliados(3)				\$1,848,000	\$295,800			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$45,018		\$1,848,000	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$295,800	\$27,700	\$0	\$323,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$197,200	\$18,500	\$0	\$215,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$98,600	\$9,200	\$0	\$107,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$45,018	\$4,200	\$0	\$49,218	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$45,018	\$4,200	\$0	\$49,218	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$73,920	\$6,900	\$0	\$80,820	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$73,920	\$6,900	\$0	\$80,820	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$73,920	\$6,900	\$0	\$80,820	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$24,640	\$2,300	\$0	\$26,940	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$49,280	\$4,600	\$0	\$53,880	
TOTAL				3	\$488,658	\$45,700	\$0	\$534,358	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2014-10	2014-11	36861699	8436861699	E	2014/11/05	2014/10/31	BANCO AV VILLAS	\$488,658

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS016	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
2	CC	44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
3	CC	32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
Total		Afiliados(3)				\$1,848,000	\$295,800			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$45,018		\$1,848,000	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$295,800	\$0	\$0	\$295,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$197,200	\$0	\$0	\$197,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$98,600	\$0	\$0	\$98,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$45,018	\$0	\$0	\$45,018	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$45,018	\$0	\$0	\$45,018	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$73,920	\$0	\$0	\$73,920	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$73,920	\$0	\$0	\$73,920	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$73,920	\$0	\$0	\$73,920	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$24,640	\$0	\$0	\$24,640	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$49,280	\$0	\$0	\$49,280	
TOTAL				3	\$488,658	\$0	\$0	\$488,658	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2014-09	2014-10	35973405	8435973405	E	2014/10/02	2014/10/31	BANCO AV VILLAS	\$499,758

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS016	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$616,000	\$98,600	EPS013-R	30	\$616,000	\$24,640	CCF07	30	\$616,000	\$24,640	14-23	30	\$616,000	\$15,006	30	\$616,000	\$0
Total Afiliados (3)					\$1,848,000	\$295,800			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$73,920			\$1,848,000	\$45,018		\$1,848,000	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$295,800	\$6,700	\$0	\$302,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$197,200	\$4,500	\$0	\$201,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$98,600	\$2,200	\$0	\$100,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$45,018	\$1,000	\$0	\$46,018	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$45,018	\$1,000	\$0	\$46,018	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$73,920	\$1,700	\$0	\$75,620	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$73,920	\$1,700	\$0	\$75,620	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$73,920	\$1,700	\$0	\$75,620	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$24,640	\$600	\$0	\$25,240	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$49,280	\$1,100	\$0	\$50,380	
TOTAL				3	\$488,658	\$11,100	\$0	\$499,758	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2015-04	2015-05	8442200496	8442200496	E	2015/05/05	2015/06/03	BANCO BOGOTA	\$174,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS016	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
Total Afiliados(1)						\$644,350	\$103,100			\$644,350	\$25,800			\$644,350	\$25,800			\$644,350	\$15,700		\$644,350	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$103,100	\$2,400	\$0	\$105,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$103,100	\$2,400	\$0	\$105,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$400	\$0	\$16,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,700	\$400	\$0	\$16,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$25,800	\$600	\$0	\$26,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$25,800	\$600	\$0	\$26,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$25,800	\$600	\$0	\$26,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$25,800	\$600	\$0	\$26,400
TOTAL				1	\$170,400	\$4,000	\$0	\$174,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2015-08	2015-09	01384496	8445742284	E	2015/09/02	2015/09/10	BANCO DE OCCIDENTE - ALIADAS	\$343,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS016	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30		\$0
2	CC 26690762	VARGAS POLO CANDELARIA MARIA	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS013-R	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30		\$0
Total Afiliados(2)					\$1,288,700	\$206,200			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$31,400			\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$206,200	\$1,300	\$0	\$207,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$206,200	\$1,300	\$0	\$207,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$31,400	\$200	\$0	\$31,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$31,400	\$200	\$0	\$31,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$51,600	\$300	\$0	\$51,900	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$51,600	\$300	\$0	\$51,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$51,600	\$400	\$0	\$52,000	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$25,800	\$200	\$0	\$26,000	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	1	\$25,800	\$200	\$0	\$26,000	
TOTAL				2	\$340,800	\$2,200	\$0	\$343,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2015-12	2016-01	49254239	8449254239	E	2016/01/05	2016/01/19	BANCO AV VILLAS	\$344,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS016	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30		\$0
2	CC 26690762	VARGAS POLO CANDELARIA MARIA	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS003	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30		\$0
Total Afiliados(2)					\$1,288,700	\$206,200			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$31,400			\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$206,200	\$2,300	\$0	\$208,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$206,200	\$2,300	\$0	\$208,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$31,400	\$400	\$0	\$31,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$31,400	\$400	\$0	\$31,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$51,600	\$600	\$0	\$52,200	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$51,600	\$600	\$0	\$52,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$51,600	\$600	\$0	\$52,200	
CAFESALUD	EPS003	800,140,949	6	1	\$25,800	\$300	\$0	\$26,100	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$25,800	\$300	\$0	\$26,100	
TOTAL				2	\$340,800	\$3,900	\$0	\$344,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2015-01	2015-02	8439405740	8439405740	E	2015/02/03	2015/06/03	BANCO BOGOTA	\$559,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS016	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS013-R	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$644,350	\$103,100	EPS013-R	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
Total Afiliados(3)					\$1,933,050	\$309,300			\$1,933,050	\$77,400			\$1,933,050	\$77,400			\$1,933,050	\$47,100		\$1,933,050	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$309,300	\$29,400	\$0	\$338,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$206,200	\$19,600	\$0	\$225,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$103,100	\$9,800	\$0	\$112,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$47,100	\$4,500	\$0	\$51,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$47,100	\$4,500	\$0	\$51,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$77,400	\$7,300	\$0	\$84,700	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$77,400	\$7,300	\$0	\$84,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$77,400	\$7,300	\$0	\$84,700	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$25,800	\$2,400	\$0	\$28,200	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$51,600	\$4,900	\$0	\$56,500	
TOTAL				3	\$511,200	\$48,500	\$0	\$559,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2015-02	2015-03	07868104	8441976762	E	2015/03/03	2015/04/16	BANCO DE OCCIDENTE - ALIADAS	\$529,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS016	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS013-R	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$644,350	\$103,100	EPS013-R	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
Total Afiliados (3)					\$1,933,050	\$309,300			\$1,933,050	\$77,400			\$1,933,050	\$77,400			\$1,933,050	\$47,100		\$1,933,050	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$309,300	\$10,800	\$0	\$320,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$206,200	\$7,200	\$0	\$213,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$103,100	\$3,600	\$0	\$106,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$47,100	\$1,600	\$0	\$48,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$47,100	\$1,600	\$0	\$48,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$77,400	\$2,700	\$0	\$80,100	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$77,400	\$2,700	\$0	\$80,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$77,400	\$2,700	\$0	\$80,100	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$25,800	\$900	\$0	\$26,700	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$51,600	\$1,800	\$0	\$53,400	
TOTAL				3	\$511,200	\$17,800	\$0	\$529,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2015-07	2015-08	81962522	8444844387	E	2015/08/04	2015/10/07	BANCO DE OCCIDENTE - ALIADAS	\$358,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS016	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30		\$0
2	CC 26690762	VARGAS POLO CANDELARIA MARIA	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS013-R	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30		\$0
Total Afiliados(2)					\$1,288,700	\$206,200			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$31,400			\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$206,200	\$10,400	\$0	\$216,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$206,200	\$10,400	\$0	\$216,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$31,400	\$1,600	\$0	\$33,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$31,400	\$1,600	\$0	\$33,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$51,600	\$2,600	\$0	\$54,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$51,600	\$2,600	\$0	\$54,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$51,600	\$2,600	\$0	\$54,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$25,800	\$1,300	\$0	\$27,100
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	1	\$25,800	\$1,300	\$0	\$27,100
TOTAL				2	\$340,800	\$17,200	\$0	\$358,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2015-06	2015-07	8444288712	8444288712	E	2015/07/02	2015/07/02	BANCO BOGOTA	\$340,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS016	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
2	CC 26690762	VARGAS POLO CANDELARIA MARIA	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS013-R	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
Total Afiliados(2)					\$1,288,700	\$206,200			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$31,400		\$1,288,700	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$206,200	\$0	\$0	\$206,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$206,200	\$0	\$0	\$206,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$31,400	\$0	\$0	\$31,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$31,400	\$0	\$0	\$31,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$51,600	\$0	\$0	\$51,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$51,600	\$0	\$0	\$51,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$51,600	\$0	\$0	\$51,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$25,800	\$0	\$0	\$25,800
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	1	\$25,800	\$0	\$0	\$25,800
TOTAL				2	\$340,800	\$0	\$0	\$340,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2015-03	2015-04	07866501	8441976775	E	2015/04/06	2015/04/16	BANCO DE OCCIDENTE - ALIADAS	\$515,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS016	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
2	CC 44150907	GUERRA HERRERA ROSA MARIA	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS013-R	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
3	CC 32824764	NAVARRO THOMAS YUDIS ESTHER	230201	30	\$644,350	\$103,100	EPS013-R	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
Total Afiliados (3)					\$1,933,050	\$309,300			\$1,933,050	\$77,400			\$1,933,050	\$77,400			\$1,933,050	\$47,100		\$1,933,050	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$309,300	\$2,400	\$0	\$311,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$206,200	\$1,600	\$0	\$207,800	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$103,100	\$800	\$0	\$103,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$47,100	\$400	\$0	\$47,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$47,100	\$400	\$0	\$47,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$77,400	\$600	\$0	\$78,000	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	3	\$77,400	\$600	\$0	\$78,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$77,400	\$600	\$0	\$78,000	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$25,800	\$200	\$0	\$26,000	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	2	\$51,600	\$400	\$0	\$52,000	
TOTAL				3	\$511,200	\$4,000	\$0	\$515,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2015-05	2015-06	8443119901	8443119901	E	2015/06/02	2015/06/04	BANCO BOGOTA	\$170,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS016	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30	\$644,350	\$0
Total Afiliados (1)					\$644,350	\$103,100			\$644,350	\$25,800			\$644,350	\$25,800			\$644,350	\$15,700		\$644,350	\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$103,100	\$200	\$0	\$103,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$103,100	\$200	\$0	\$103,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$0	\$0	\$15,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,700	\$0	\$0	\$15,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$25,800	\$0	\$0	\$25,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$25,800	\$0	\$0	\$25,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$25,800	\$0	\$0	\$25,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$25,800	\$0	\$0	\$25,800
TOTAL				1	\$170,400	\$200	\$0	\$170,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2015-11	2015-12	48324146	8448324146	E	2015/12/02	2016/01/19	BANCO AV VILLAS	\$353,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS016	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30		\$0
2	CC 26690762	VARGAS POLO CANDELARIA MARIA	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS003	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30		\$0
Total Afiliados(2)					\$1,288,700	\$206,200			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$31,400			\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$206,200	\$7,900	\$0	\$214,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$206,200	\$7,900	\$0	\$214,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$31,400	\$1,200	\$0	\$32,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$31,400	\$1,200	\$0	\$32,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$51,600	\$2,000	\$0	\$53,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$51,600	\$2,000	\$0	\$53,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$51,600	\$2,000	\$0	\$53,600
CAFESALUD	EPS003	800,140,949	6	1	\$25,800	\$1,000	\$0	\$26,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$25,800	\$1,000	\$0	\$26,800
TOTAL				2	\$340,800	\$13,100	\$0	\$353,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2015-10	2015-11	47527752	8447527752	E	2015/11/04	2015/11/11	BANCO AV VILLAS	\$342,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS016	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30		\$0
2	CC 26690762	VARGAS POLO CANDELARIA MARIA	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS013-R	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30		\$0
Total Afiliados(2)					\$1,288,700	\$206,200			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$31,400			\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$206,200	\$1,100	\$0	\$207,300	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$206,200	\$1,100	\$0	\$207,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$31,400	\$200	\$0	\$31,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$31,400	\$200	\$0	\$31,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$51,600	\$300	\$0	\$51,900	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$51,600	\$300	\$0	\$51,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$51,600	\$200	\$0	\$51,800	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$25,800	\$100	\$0	\$25,900	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	1	\$25,800	\$100	\$0	\$25,900	
TOTAL				2	\$340,800	\$1,800	\$0	\$342,600	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2015-09	2015-10	81964402	8446622850	E	2015/10/02	2015/10/07	BANCO DE OCCIDENTE - ALIADAS	\$342,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS016	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30		\$0
2	CC 26690762	VARGAS POLO CANDELARIA MARIA	25-14	30	\$644,350	\$103,100	EPS013-R	30	\$644,350	\$25,800	CCF07	30	\$644,350	\$25,800	14-23	30	\$644,350	\$15,700	30		\$0
Total Afiliados(2)					\$1,288,700	\$206,200			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$51,600			\$1,288,700	\$31,400			\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$206,200	\$800	\$0	\$207,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$206,200	\$800	\$0	\$207,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$31,400	\$100	\$0	\$31,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$31,400	\$100	\$0	\$31,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$51,600	\$200	\$0	\$51,800	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$51,600	\$200	\$0	\$51,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$51,600	\$200	\$0	\$51,800	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$25,800	\$100	\$0	\$25,900	
SALUDCOOP	EPS013-R	800,250,119	1	1	\$25,800	\$100	\$0	\$25,900	
TOTAL				2	\$340,800	\$1,300	\$0	\$342,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2016-04	2016-05	53909433	8453909433	E	2016/05/03	2016/06/13	BANCO AV VILLAS	\$1,508,804

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	8723310	AVILA GOMEZ JOSE ANGEL	230201	30	\$689,455	\$110,313	EPS037	30	\$689,455	\$27,600	CCF07	30	\$689,455	\$27,600	14-23	30	\$689,455	\$16,800	30	\$0
2	CC	1143115896	DEL PRADO CASTELLANOS SERGIO ALEXIS	230301	30	\$689,455	\$110,313	EPS037	30	\$689,455	\$27,600	CCF07	30	\$689,455	\$27,600	14-23	30	\$689,455	\$16,800	30	\$0
3	CC	10877699	GONZALES ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$689,455	\$110,313	EPS016	30	\$689,455	\$27,600	CCF07	30	\$689,455	\$27,600	14-23	30	\$689,455	\$16,800	30	\$0
4	CC	1045667279	GUZMAN GARCIA SANDRA MILENA	230301	30	\$689,455	\$110,313	EPS010	30	\$689,455	\$27,600	CCF07	30	\$689,455	\$27,600	14-23	30	\$689,455	\$16,800	30	\$0
5	CC	1143453363	MARQUEZ BARRIOS YAILYN MARGARITA	230301	30	\$689,455	\$110,313	EPS037	30	\$689,455	\$27,600	CCF07	30	\$689,455	\$27,600	14-23	30	\$689,455	\$16,800	30	\$0
6	CC	72179174	QUIROZ ALVAREZ EDUARDO ANTONIO	25-14	30	\$689,455	\$110,313	EPS037	30	\$689,455	\$27,600	CCF07	30	\$689,455	\$27,600	14-23	30	\$689,455	\$16,800	30	\$0
7	CC	1042441602	TAPIAS LOPEZ CELIA MATILDE	230301	30	\$689,455	\$110,313	EPS037	30	\$689,455	\$27,600	CCF07	30	\$689,455	\$27,600	14-23	30	\$689,455	\$16,800	30	\$0
8	CC	72225629	VILLARREAL ESCORCIA WALTER ENRIQUE	230301	30	\$689,455	\$110,313	EPS037	30	\$689,455	\$27,600	CCF07	30	\$689,455	\$27,600	14-23	30	\$689,455	\$16,800	30	\$0
Total Afiliados(8)						\$5,515,640	\$882,504			\$5,515,640	\$220,800			\$5,515,640	\$220,800			\$5,515,640	\$134,400		\$0

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$882,504	\$30,400	\$0	\$912,904
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$220,626	\$7,600	\$0	\$228,226
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$551,565	\$19,000	\$0	\$570,565
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$110,313	\$3,800	\$0	\$114,113
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$134,400	\$4,600	\$0	\$139,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	8	\$134,400	\$4,600	\$0	\$139,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	\$220,800	\$7,600	\$0	\$228,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	8	\$220,800	\$7,600	\$0	\$228,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				8	\$220,800	\$7,700	\$0	\$228,500
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$27,600	\$1,000	\$0	\$28,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$27,600	\$1,000	\$0	\$28,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$165,600	\$5,700	\$0	\$171,300
TOTAL				8	\$1,458,504	\$50,300	\$0	\$1,508,804

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-04	2017-05	65060557	8465060557	E	2017/05/04	2017/06/14	BANCO AV VILLAS	\$291,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS016	30	\$737,717	\$92,300	CCF07	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$3,900
Total Afiliados(1)						\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$92,300			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$3,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$4,200	\$0	\$122,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$4,200	\$0	\$122,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$200	\$0	\$4,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,900	\$200	\$0	\$4,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$1,100	\$0	\$30,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$29,600	\$1,100	\$0	\$30,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,300	\$3,300	\$0	\$95,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$92,300	\$3,300	\$0	\$95,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,200	\$800	\$0	\$23,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$22,200	\$800	\$0	\$23,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,800	\$600	\$0	\$15,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$14,800	\$600	\$0	\$15,400
TOTAL				1	\$280,900	\$10,200	\$0	\$291,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-08	2017-09	69548733	8469548733	E	2017/09/05	2017/09/04	BANCO AV VILLAS	\$280,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS016	30	\$737,717	\$92,300	CCF07	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$3,900
Total Afiliados(1)						\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$92,300			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$3,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$0	\$0	\$3,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,900	\$0	\$0	\$3,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,300	\$0	\$0	\$92,300
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$92,300	\$0	\$0	\$92,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,200	\$0	\$0	\$22,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$22,200	\$0	\$0	\$22,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,800	\$0	\$0	\$14,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$14,800	\$0	\$0	\$14,800
TOTAL				1	\$280,900	\$0	\$0	\$280,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-12	2018-01	429663	8474043805	E	2018/01/04	2018/07/13	BANCO POPULAR	\$323,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS016	30	\$737,717	\$92,300	CCF07	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$3,900
Total Afiliados(1)						\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$92,300			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$3,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$17,700	\$0	\$135,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$17,700	\$0	\$135,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$600	\$0	\$4,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,900	\$600	\$0	\$4,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$4,500	\$0	\$34,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$29,600	\$4,500	\$0	\$34,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,300	\$13,900	\$0	\$106,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$92,300	\$13,900	\$0	\$106,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,200	\$3,400	\$0	\$25,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$22,200	\$3,400	\$0	\$25,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,800	\$2,300	\$0	\$17,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$14,800	\$2,300	\$0	\$17,100
TOTAL				1	\$280,900	\$42,400	\$0	\$323,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-01	2017-02	83735406	8463892540	E	2017/02/02	2017/03/28	BANCO DE OCCIDENTE	\$324,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$785,979	\$125,800	EPS016	30	\$785,979	\$98,300	CCF07	30	\$785,979	\$31,500	14-23	30	\$785,979	\$4,200	30	\$785,979	\$39,400
2	CC 1143453363	MARQUEZ BARRIOS YAILYN MARGARITA	230301	1	\$26,200	\$4,200	EPS037	1	\$26,200	\$3,300	CCF07	1	\$26,200	\$1,100	14-23	1	\$26,200	\$200	1	\$26,200	\$1,400
Total Afiliados(2)					\$812,179	\$130,000			\$812,179	\$101,600			\$812,179	\$32,600			\$812,179	\$4,400		\$812,179	\$40,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$130,000	\$6,100	\$0	\$136,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$125,800	\$5,900	\$0	\$131,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$4,200	\$200	\$0	\$4,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$4,400	\$300	\$0	\$4,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$4,400	\$300	\$0	\$4,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$32,600	\$1,600	\$0	\$34,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$32,600	\$1,600	\$0	\$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$101,600	\$4,800	\$0	\$106,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$98,300	\$4,600	\$0	\$102,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$3,300	\$200	\$0	\$3,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$24,400	\$1,200	\$0	\$25,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$24,400	\$1,200	\$0	\$25,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$16,400	\$800	\$0	\$17,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$16,400	\$800	\$0	\$17,200
TOTAL				2	\$309,400	\$14,800	\$0	\$324,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-02	2017-03	83736585	8463892800	E	2017/03/03	2017/03/28	BANCO DE OCCIDENTE	\$287,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS016	30	\$737,717	\$92,300	CCF07	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$3,900
Total Afiliados(1)						\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$92,300			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$3,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$2,600	\$0	\$120,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$2,600	\$0	\$120,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$100	\$0	\$4,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,900	\$100	\$0	\$4,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$700	\$0	\$30,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$29,600	\$700	\$0	\$30,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,300	\$2,000	\$0	\$94,300
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$92,300	\$2,000	\$0	\$94,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,200	\$500	\$0	\$22,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$22,200	\$500	\$0	\$22,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,800	\$400	\$0	\$15,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$14,800	\$400	\$0	\$15,200
TOTAL				1	\$280,900	\$6,300	\$0	\$287,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-07	2017-08	68480166	8468480166	E	2017/08/03	2017/08/16	BANCO AV VILLAS	\$284,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS016	30	\$737,717	\$92,300	CCF07	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$3,900	30	\$737,717	\$37,000	
Total Afiliados(1)						\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$92,300			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$3,900		\$737,717	\$37,000	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$1,300	\$0	\$119,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$1,300	\$0	\$119,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$100	\$0	\$4,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,900	\$100	\$0	\$4,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$400	\$0	\$30,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$29,600	\$400	\$0	\$30,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,300	\$1,100	\$0	\$93,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$92,300	\$1,100	\$0	\$93,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,200	\$300	\$0	\$22,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$22,200	\$300	\$0	\$22,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,800	\$200	\$0	\$15,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$14,800	\$200	\$0	\$15,000
TOTAL				1	\$280,900	\$3,400	\$0	\$284,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-06	2017-07	67481146	8467481146	E	2017/07/06	2017/08/16	BANCO AV VILLAS	\$291,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC 10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS016	30	\$737,717	\$92,300	CCF07	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$3,900	30
Total Afiliados(1)					\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$92,300			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$3,900	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$4,100	\$0	\$122,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$4,100	\$0	\$122,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$200	\$0	\$4,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,900	\$200	\$0	\$4,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$1,100	\$0	\$30,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$29,600	\$1,100	\$0	\$30,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,300	\$3,300	\$0	\$95,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$92,300	\$3,300	\$0	\$95,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,200	\$800	\$0	\$23,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$22,200	\$800	\$0	\$23,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,800	\$600	\$0	\$15,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$14,800	\$600	\$0	\$15,400
TOTAL				1	\$280,900	\$10,100	\$0	\$291,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-04	2017-05	65060557	8465060557	E	2017/05/04	2017/06/14	BANCO AV VILLAS	\$291,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS016	30	\$737,717	\$92,300	CCF07	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$3,900
Total Afiliados(1)						\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$92,300			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$3,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$4,200	\$0	\$122,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$4,200	\$0	\$122,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$200	\$0	\$4,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,900	\$200	\$0	\$4,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$1,100	\$0	\$30,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$29,600	\$1,100	\$0	\$30,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,300	\$3,300	\$0	\$95,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$92,300	\$3,300	\$0	\$95,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,200	\$800	\$0	\$23,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$22,200	\$800	\$0	\$23,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,800	\$600	\$0	\$15,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$14,800	\$600	\$0	\$15,400
TOTAL				1	\$280,900	\$10,200	\$0	\$291,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-05	2017-06	66221688	8466221688	E	2017/06/05	2017/06/14	BANCO AV VILLAS	\$283,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$737,717			\$118,100	EPS016	30		\$737,717	\$92,300	CCF07	30		\$737,717	\$29,600
Total Afiliados(1)						\$737,717			\$118,100				\$737,717	\$92,300				\$737,717	\$3,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$1,000	\$0	\$119,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$1,000	\$0	\$119,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$100	\$0	\$4,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,900	\$100	\$0	\$4,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$300	\$0	\$29,900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$29,600	\$300	\$0	\$29,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,300	\$800	\$0	\$93,100
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$92,300	\$800	\$0	\$93,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,200	\$200	\$0	\$22,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$22,200	\$200	\$0	\$22,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,800	\$200	\$0	\$15,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$14,800	\$200	\$0	\$15,000
TOTAL				1	\$280,900	\$2,600	\$0	\$283,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-10	2017-11	71808126	8471808126	E	2017/11/03	2017/11/09	BANCO AV VILLAS	\$282,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS016	30	\$737,717	\$92,300	CCF07	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$3,900
Total Afiliados (1)						\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$92,300			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$3,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$600	\$0	\$118,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$600	\$0	\$118,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$100	\$0	\$4,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,900	\$100	\$0	\$4,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$200	\$0	\$29,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$29,600	\$200	\$0	\$29,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,300	\$500	\$0	\$92,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$92,300	\$500	\$0	\$92,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,200	\$200	\$0	\$22,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$22,200	\$200	\$0	\$22,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,800	\$100	\$0	\$14,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$14,800	\$100	\$0	\$14,900
TOTAL				1	\$280,900	\$1,700	\$0	\$282,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-09	2017-10	70666207	8470666207	E	2017/10/04	2017/11/09	BANCO AV VILLAS	36 \$289,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS016	30	\$737,717	\$92,300	CCF07	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$3,900
Total Afiliados(1)						\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$92,300			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$3,900

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$3,500	\$0	\$121,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$3,500	\$0	\$121,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$200	\$0	\$4,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,900	\$200	\$0	\$4,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$900	\$0	\$30,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$29,600	\$900	\$0	\$30,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$92,300	\$2,700	\$0	\$95,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$92,300	\$2,700	\$0	\$95,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,200	\$700	\$0	\$22,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$22,200	\$700	\$0	\$22,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,800	\$500	\$0	\$15,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$14,800	\$500	\$0	\$15,300
TOTAL				1	\$280,900	\$8,500	\$0	\$289,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-04	2018-05	446024	8480681478	E	2018/05/04	2018/07/13	BANCO POPULAR	\$313,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$781,242	\$125,000	ESSC24	30	\$781,242	\$97,700	CCF07	30	\$781,242	\$31,300	14-23	30	\$781,242	\$4,100	30	\$781,242	\$39,200	
Total Afiliados(1)						\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$31,300			\$781,242	\$4,100		\$781,242	\$39,200	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$6,900	\$0	\$131,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$125,000	\$6,900	\$0	\$131,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,100	\$300	\$0	\$4,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,100	\$300	\$0	\$4,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,300	\$1,800	\$0	\$33,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$31,300	\$1,800	\$0	\$33,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,700	\$5,400	\$0	\$103,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$97,700	\$5,400	\$0	\$103,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,500	\$1,300	\$0	\$24,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$23,500	\$1,300	\$0	\$24,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$900	\$0	\$16,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$15,700	\$900	\$0	\$16,600
TOTAL				1	\$297,300	\$16,600	\$0	\$313,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACION MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-08	2018-09	443269101	8483084645	E	2018/09/05	2019/05/06	BANCO COLPATRIA	\$351,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$781,242	\$125,000	ESSC24	30	\$781,242	\$97,700	CCF07	30	\$781,242	\$31,300	14-23	30	\$781,242	\$4,100	30	\$781,242	\$39,200	
Total Afiliados(1)						\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$31,300			\$781,242	\$4,100		\$781,242	\$39,200	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$22,600	\$0	\$147,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$125,000	\$22,600	\$0	\$147,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,100	\$800	\$0	\$4,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,100	\$800	\$0	\$4,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,300	\$5,700	\$0	\$37,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$31,300	\$5,700	\$0	\$37,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,700	\$17,700	\$0	\$115,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$97,700	\$17,700	\$0	\$115,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,500	\$4,300	\$0	\$27,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$23,500	\$4,300	\$0	\$27,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$2,900	\$0	\$18,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$15,700	\$2,900	\$0	\$18,600
TOTAL				1	\$297,300	\$54,000	\$0	\$351,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-12	2019-01	451960409	8492758175	E	2019/01/04	2019/05/30	BANCO COLPATRIA	\$349,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$828,116	\$132,500	ESSC24	30	\$828,116	\$103,600	CCF07	30	\$828,116	\$33,200	14-23	30	\$828,116	\$4,400	30	\$828,116	\$41,500
Total Afiliados(1)						\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$103,600			\$828,116	\$33,200			\$828,116	\$4,400		\$828,116	\$41,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$132,500	\$14,400	\$0	\$146,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$132,500	\$14,400	\$0	\$146,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,400	\$500	\$0	\$4,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,400	\$500	\$0	\$4,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$33,200	\$3,600	\$0	\$36,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$33,200	\$3,600	\$0	\$36,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$103,600	\$11,200	\$0	\$114,800
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$103,600	\$11,200	\$0	\$114,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$24,900	\$2,700	\$0	\$27,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$24,900	\$2,700	\$0	\$27,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,600	\$1,800	\$0	\$18,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$16,600	\$1,800	\$0	\$18,400
TOTAL				1	\$315,200	\$34,200	\$0	\$349,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-01	2018-02	431969	8475164399	E	2018/02/05	2018/07/13	BANCO POPULAR	\$334,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$781,242	\$125,000	EPS016	30	\$781,242	\$97,700	CCF07	30	\$781,242	\$31,300	14-23	30	\$781,242	\$4,100	30	\$781,242	\$39,200	
Total Afiliados(1)						\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$31,300			\$781,242	\$4,100		\$781,242	\$39,200	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$15,600	\$0	\$140,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$125,000	\$15,600	\$0	\$140,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,100	\$600	\$0	\$4,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,100	\$600	\$0	\$4,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,300	\$3,900	\$0	\$35,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$31,300	\$3,900	\$0	\$35,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,700	\$12,200	\$0	\$109,900
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$97,700	\$12,200	\$0	\$109,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,500	\$3,000	\$0	\$26,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$23,500	\$3,000	\$0	\$26,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$2,000	\$0	\$17,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$15,700	\$2,000	\$0	\$17,700
TOTAL				1	\$297,300	\$37,300	\$0	\$334,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-02	2018-03	438916	8480681311	E	2018/03/05	2018/07/13	BANCO POPULAR	\$327,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$781,242	\$125,000	EPS016	30	\$781,242	\$97,700	CCF07	30	\$781,242	\$31,300	14-23	30	\$781,242	\$4,100	30	\$781,242	\$39,200
Total Afiliados(1)						\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$31,300			\$781,242	\$4,100		\$781,242	\$39,200

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$12,800	\$0	\$137,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$125,000	\$12,800	\$0	\$137,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,100	\$500	\$0	\$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,100	\$500	\$0	\$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,300	\$3,200	\$0	\$34,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$31,300	\$3,200	\$0	\$34,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,700	\$10,000	\$0	\$107,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$97,700	\$10,000	\$0	\$107,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,500	\$2,400	\$0	\$25,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$23,500	\$2,400	\$0	\$25,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$1,600	\$0	\$17,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$15,700	\$1,600	\$0	\$17,300
TOTAL				1	\$297,300	\$30,500	\$0	\$327,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-07	2018-08	443270081	8481956793	E	2018/08/03	2019/05/06	BANCO COLPATRIA	\$358,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$781,242	\$125,000	ESSC24	30	\$781,242	\$97,700	CCF07	30	\$781,242	\$31,300	14-23	30	\$781,242	\$4,100	30	\$781,242	\$39,200
Total Afiliados(1)						\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$31,300			\$781,242	\$4,100		\$781,242	\$39,200

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$25,800	\$0	\$150,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$125,000	\$25,800	\$0	\$150,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,100	\$900	\$0	\$5,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,100	\$900	\$0	\$5,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,300	\$6,500	\$0	\$37,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$31,300	\$6,500	\$0	\$37,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,700	\$20,200	\$0	\$117,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$97,700	\$20,200	\$0	\$117,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,500	\$4,900	\$0	\$28,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$23,500	\$4,900	\$0	\$28,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$3,300	\$0	\$19,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$15,700	\$3,300	\$0	\$19,000
TOTAL				1	\$297,300	\$61,600	\$0	\$358,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-06	2018-07	448355	8480896057	E	2018/07/05	2018/07/13	BANCO POPULAR	\$299,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$781,242	\$125,000	ESSC24	30	\$781,242	\$97,700	CCF07	30	\$781,242	\$31,300	14-23	30	\$781,242	\$4,100	30	\$781,242	\$39,200	
Total Afiliados(1)						\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$31,300			\$781,242	\$4,100		\$781,242	\$39,200	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$800	\$0	\$125,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$125,000	\$800	\$0	\$125,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,100	\$100	\$0	\$4,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,100	\$100	\$0	\$4,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,300	\$200	\$0	\$31,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$31,300	\$200	\$0	\$31,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,700	\$600	\$0	\$98,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$97,700	\$600	\$0	\$98,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,500	\$200	\$0	\$23,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$23,500	\$200	\$0	\$23,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$100	\$0	\$15,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$15,700	\$100	\$0	\$15,800
TOTAL				1	\$297,300	\$2,000	\$0	\$299,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-03	2018-04	441984	8480681324	E	2018/04/04	2018/07/13	BANCO POPULAR	\$320,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$781,242	\$125,000	EPS016	30	\$781,242	\$97,700	CCF07	30	\$781,242	\$31,300	14-23	30	\$781,242	\$4,100	30	\$781,242	\$39,200
Total Afiliados(1)						\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$31,300			\$781,242	\$4,100		\$781,242	\$39,200

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$9,800	\$0	\$134,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$125,000	\$9,800	\$0	\$134,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,100	\$400	\$0	\$4,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,100	\$400	\$0	\$4,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,300	\$2,500	\$0	\$33,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$31,300	\$2,500	\$0	\$33,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,700	\$7,700	\$0	\$105,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$97,700	\$7,700	\$0	\$105,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,500	\$1,900	\$0	\$25,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$23,500	\$1,900	\$0	\$25,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$1,300	\$0	\$17,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$15,700	\$1,300	\$0	\$17,000
TOTAL				1	\$297,300	\$23,600	\$0	\$320,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-05	2018-06	347029062	8480681482	E	2018/06/06	2018/06/22	BANCO COLPATRIA	\$301,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$781,242	\$125,000	ESSC24	30	\$781,242	\$97,700	CCF07	30	\$781,242	\$31,300	14-23	30	\$781,242	\$4,100	30	\$781,242	\$39,200	
Total Afiliados(1)						\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$31,300			\$781,242	\$4,100		\$781,242	\$39,200	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$1,600	\$0	\$126,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$125,000	\$1,600	\$0	\$126,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,100	\$100	\$0	\$4,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,100	\$100	\$0	\$4,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,300	\$400	\$0	\$31,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$31,300	\$400	\$0	\$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,700	\$1,300	\$0	\$99,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$97,700	\$1,300	\$0	\$99,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,500	\$300	\$0	\$23,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$23,500	\$300	\$0	\$23,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$200	\$0	\$15,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$15,700	\$200	\$0	\$15,900
TOTAL				1	\$297,300	\$3,900	\$0	\$301,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-11	2018-12	451470352	8492758844	E	2018/12/05	2019/05/29	BANCO COLPATRIA	\$356,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$828,116	\$132,500	ESSC24	30	\$828,116	\$103,600	CCF07	30	\$828,116	\$33,200	14-23	30	\$828,116	\$4,400	30	\$828,116	\$41,500
Total Afiliados(1)						\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$103,600			\$828,116	\$33,200			\$828,116	\$4,400		\$828,116	\$41,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$132,500	\$17,200	\$0	\$149,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$132,500	\$17,200	\$0	\$149,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,400	\$600	\$0	\$5,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,400	\$600	\$0	\$5,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$33,200	\$4,300	\$0	\$37,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$33,200	\$4,300	\$0	\$37,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$103,600	\$13,500	\$0	\$117,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$103,600	\$13,500	\$0	\$117,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$24,900	\$3,300	\$0	\$28,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$24,900	\$3,300	\$0	\$28,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,600	\$2,200	\$0	\$18,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$16,600	\$2,200	\$0	\$18,800
TOTAL				1	\$315,200	\$41,100	\$0	\$356,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-10	2018-11	451468934	8492758813	E	2018/11/06	2019/05/29	BANCO COLPATRIA	\$363,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$828,116	\$132,500	ESSC24	30	\$828,116	\$103,600	CCF07	30	\$828,116	\$33,200	14-23	30	\$828,116	\$4,400	30	\$828,116	\$41,500
Total Afiliados(1)						\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$103,600			\$828,116	\$33,200			\$828,116	\$4,400		\$828,116	\$41,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$132,500	\$20,100	\$0	\$152,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$132,500	\$20,100	\$0	\$152,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,400	\$700	\$0	\$5,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,400	\$700	\$0	\$5,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$33,200	\$5,100	\$0	\$38,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$33,200	\$5,100	\$0	\$38,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$103,600	\$15,700	\$0	\$119,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$103,600	\$15,700	\$0	\$119,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$24,900	\$3,800	\$0	\$28,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$24,900	\$3,800	\$0	\$28,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,600	\$2,600	\$0	\$19,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$16,600	\$2,600	\$0	\$19,200
TOTAL				1	\$315,200	\$48,000	\$0	\$363,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-09	2018-10	443265779	8484175957	E	2018/10/03	2019/05/06	BANCO COLPATRIA	\$345,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$781,242	\$125,000	ESSC24	30	\$781,242	\$97,700	CCF07	30	\$781,242	\$31,300	14-23	30	\$781,242	\$4,100	30	\$781,242	\$39,200
Total Afiliados(1)					\$781,242	\$125,000			\$781,242	\$97,700			\$781,242	\$31,300			\$781,242	\$4,100		\$781,242	\$39,200

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$20,000	\$0	\$145,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$125,000	\$20,000	\$0	\$145,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,100	\$700	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,100	\$700	\$0	\$4,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,300	\$5,000	\$0	\$36,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$31,300	\$5,000	\$0	\$36,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,700	\$15,600	\$0	\$113,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$97,700	\$15,600	\$0	\$113,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,500	\$3,800	\$0	\$27,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$23,500	\$3,800	\$0	\$27,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$2,600	\$0	\$18,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$15,700	\$2,600	\$0	\$18,300
TOTAL				1	\$297,300	\$47,700	\$0	\$345,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2019-04	2019-05	443271293	8491946597	E	2019/05/06	2019/05/06	BANCO COLPATRIA	\$311,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$828,116	\$132,500	ESSC24	30	\$828,116	\$103,600	CCF07	30	\$781,242	\$31,300	14-23	30	\$828,116	\$4,400	30	\$781,242	\$39,200
Total Afiliados(1)						\$828,116	\$132,500			\$828,116	\$103,600			\$781,242	\$31,300			\$828,116	\$4,400		\$781,242	\$39,200

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,400	\$0	\$0	\$4,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,400	\$0	\$0	\$4,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,300	\$0	\$0	\$31,300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$31,300	\$0	\$0	\$31,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,500	\$0	\$0	\$23,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$23,500	\$0	\$0	\$23,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,700	\$0	\$0	\$15,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$15,700	\$0	\$0	\$15,700
TOTAL				1	\$311,000	\$0	\$0	\$311,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2019-08	2019-09	491194181	8496604965	E	2019/09/04	2019/09/05	BANCO COLPATRIA	\$2,141,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	32751358	BERNAL RODRIGUEZ LUZ MERLES	25-14	28	\$876,400	\$140,300	EPS037	28	\$876,400	\$35,100	CCF07	28	\$876,400	\$35,100	14-23	28	\$876,400	\$4,600	28	\$0	\$0
2	CC	32819554	DE ALBA CASTRO OMERILDA SOFIA	25-14	28	\$876,400	\$140,300	EPS017	28	\$876,400	\$35,100	CCF07	28	\$876,400	\$35,100	14-23	28	\$876,400	\$4,600	28	\$0	\$0
3	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$828,116	\$132,500	ESSC24	30	\$828,116	\$33,200	CCF07	30	\$828,116	\$33,200	14-23	30	\$828,116	\$4,400	30	\$0	\$0
4	CC	44161105	LASCANO FRANCO EVELY DEL CARMEN	231001	28	\$876,400	\$140,300	EPS037	28	\$876,400	\$35,100	CCF07	28	\$876,400	\$35,100	14-23	28	\$876,400	\$4,600	28	\$0	\$0
5	CC	22645837	LUNA LAZO MARELVIS	25-14	28	\$876,400	\$140,300	EPS017	28	\$876,400	\$35,100	CCF07	28	\$876,400	\$35,100	14-23	28	\$876,400	\$4,600	28	\$0	\$0
6	CC	32580238	MONTERROZA LOPEZ DIANA	25-14	28	\$876,400	\$140,300	EPS002	28	\$876,400	\$35,100	CCF07	28	\$876,400	\$35,100	14-23	28	\$876,400	\$4,600	28	\$0	\$0
7	CC	32816454	OSORIO YEPES YENURIS GRISELDA	25-14	28	\$876,400	\$140,300	EPS044	28	\$876,400	\$35,100	CCF07	28	\$876,400	\$35,100	14-23	28	\$876,400	\$4,600	28	\$0	\$0
8	CC	1042418181	RIVERA IBANEZ LISETH ESTHER	231001	28	\$876,400	\$140,300	EPS037	28	\$876,400	\$35,100	CCF07	28	\$876,400	\$35,100	14-23	28	\$876,400	\$4,600	28	\$0	\$0
9	CC	32823854	SUAREZ PARADA ARACELIS DEL CARMEN	25-14	28	\$876,400	\$140,300	EPS044	28	\$876,400	\$35,100	CCF07	28	\$876,400	\$35,100	14-23	28	\$876,400	\$4,600	28	\$0	\$0
10	CC	32742450	VASQUEZ SALAZAR RUBY MARIA	25-14	28	\$876,400	\$140,300	EPS017	28	\$876,400	\$35,100	CCF07	28	\$876,400	\$35,100	14-23	28	\$876,400	\$4,600	28	\$0	\$0
Total Afiliados(10)						\$8,715,716	\$1,395,200			\$8,715,716	\$349,100			\$8,715,716	\$349,100			\$8,715,716	\$45,800		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				10	\$1,395,200	\$1,200	\$0	\$1,396,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$280,600	\$300	\$0	\$280,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	\$1,114,600	\$900	\$0	\$1,115,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$45,800	\$100	\$0	\$45,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	10	\$45,800	\$100	\$0	\$45,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	\$349,100	\$300	\$0	\$349,400	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	10	\$349,100	\$300	\$0	\$349,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	\$349,100	\$500	\$0	\$349,600	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$33,200	\$100	\$0	\$33,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$105,300	\$100	\$0	\$105,400	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	\$70,200	\$100	\$0	\$70,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$105,300	\$100	\$0	\$105,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$35,100	\$100	\$0	\$35,200	
TOTAL				10	\$2,139,200	\$2,100	\$0	\$2,141,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-03	2020-04	629653267	9404185780	E	2020/04/03	2020/05/19	SCOTIABANK COLPATRIA	\$334,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$877,803	\$140,500	ESSC07	30	\$877,803	\$109,800	CCF07	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$877,803	\$44,000
Total Afiliados(1)						\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$4,600		\$877,803	\$44,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
TOTAL				1	\$334,100	\$0	\$0	\$334,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-08	2020-09	769438002	9409668608	E	2020/09/03	2020/10/13	SCOTIABANK COLPATRIA	\$334,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$877,803	\$140,500	ESSC07	30	\$877,803	\$109,800	CCF07	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$877,803	\$44,000
Total Afiliados(1)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$4,600		\$877,803	\$44,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
TOTAL				1	\$334,100	\$0	\$0	\$334,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-01	2020-02	567365053	9403025223	E	2020/02/05	2020/02/21	SCOTIABANK COLPATRIA	\$338,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC 10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$877,803	\$140,500	ESSC07	30	\$877,803	\$109,800	CCF07	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30
Total Afiliados(1)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$4,600	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$1,700	\$0	\$142,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$1,700	\$0	\$142,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$100	\$0	\$4,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$100	\$0	\$4,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,200	\$500	\$0	\$35,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$35,200	\$500	\$0	\$35,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$1,300	\$0	\$111,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$109,800	\$1,300	\$0	\$111,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$400	\$0	\$26,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$26,400	\$400	\$0	\$26,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$300	\$0	\$17,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$17,600	\$300	\$0	\$17,900
TOTAL				1	\$334,100	\$4,300	\$0	\$338,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-02	2020-03	629649754	9403119527	E	2020/03/04	2020/05/19	SCOTIABANK COLPATRIA	\$352,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$877,803	\$140,500	ESSC07	30	\$877,803	\$109,800	CCF07	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$877,803	\$44,000
Total Afiliados(1)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$4,600		\$877,803	\$44,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$7,600	\$0	\$148,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$7,600	\$0	\$148,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$300	\$0	\$4,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$300	\$0	\$4,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,200	\$1,900	\$0	\$37,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$35,200	\$1,900	\$0	\$37,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$6,000	\$0	\$115,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$109,800	\$6,000	\$0	\$115,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$1,500	\$0	\$27,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$26,400	\$1,500	\$0	\$27,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$1,000	\$0	\$18,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$17,600	\$1,000	\$0	\$18,600
TOTAL				1	\$334,100	\$18,300	\$0	\$352,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-07	2020-08	710693140	9409418643	E	2020/08/05	2020/08/13	SCOTIABANK COLPATRIA	\$334,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$877,803	\$140,500	ESSC07	30	\$877,803	\$109,800	CCF07	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$877,803	\$44,000
Total Afiliados(1)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$4,600		\$877,803	\$44,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
TOTAL				1	\$334,100	\$0	\$0	\$334,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-05	2020-06	676880915	9407988481	E	2020/06/03	2020/07/08	SCOTIABANK COLPATRIA	\$334,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$877,803	\$140,500	ESSC07	30	\$877,803	\$109,800	CCF07	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$877,803	\$44,000
Total Afiliados(1)						\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$4,600		\$877,803	\$44,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
TOTAL				1	\$334,100	\$0	\$0	\$334,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-02	2020-03	629649754	9403119527	E	2020/03/04	2020/05/19	SCOTIABANK COLPATRIA	\$352,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$877,803	\$140,500	ESSC07	30	\$877,803	\$109,800	CCF07	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$877,803	\$44,000	
Total Afiliados(1)						\$877,803	\$140,500				\$877,803	\$109,800			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$4,600		\$877,803	\$44,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$7,600	\$0	\$148,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$7,600	\$0	\$148,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$300	\$0	\$4,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$300	\$0	\$4,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,200	\$1,900	\$0	\$37,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$35,200	\$1,900	\$0	\$37,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$6,000	\$0	\$115,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$109,800	\$6,000	\$0	\$115,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$1,500	\$0	\$27,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$26,400	\$1,500	\$0	\$27,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$1,000	\$0	\$18,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$17,600	\$1,000	\$0	\$18,600
TOTAL				1	\$334,100	\$18,300	\$0	\$352,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-04	2020-05	629657962	9405314124	E	2020/05/06	2020/05/19	SCOTIABANK COLPATRIA	\$220,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$877,803	\$26,400	ESSC07	30	\$877,803	\$109,800	CCF07	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$877,803	\$44,000
Total Afiliados(1)					\$877,803	\$26,400			\$877,803	\$109,800			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$4,600		\$877,803	\$44,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
TOTAL				1	\$220,000	\$0	\$0	\$220,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-11	2020-12	828318740	9413766814	E	2020/12/03	2020/12/11	SCOTIABANK COLPATRIA	\$334,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$877,803	\$140,500	ESSC07	30	\$877,803	\$109,800	CCF07	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600
Total Afiliados(1)						\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$4,600

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
TOTAL				1	\$334,100	\$0	\$0	\$334,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-10	2020-11	811754781	9411876400	E	2020/11/05	2020/11/26	SCOTIABANK COLPATRIA	\$334,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$877,803	\$140,500	ESSC07	30	\$877,803	\$109,800	CCF07	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$877,803	\$44,000
Total Afiliados(1)						\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$109,800			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$4,600		\$877,803	\$44,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
TOTAL				1	\$334,100	\$0	\$0	\$334,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900642213	1	FUNDACIÓN MULTIACTIVA RAMON NAVARRO DONADO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 67 N 3 10	SOLEDAD-ATLANTICO	3422782	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-09	2020-10	769439973	9410777682	E	2020/10/05	2020/10/13	SCOTIABANK COLPATRIA	\$334,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	10877699	GONZALEZ ROMERO ISMAEL AQUILES	25-14	30	\$877,803	\$140,500	ESSC07	30	\$877,803	\$109,800	CCF07	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$4,600	30	\$877,803	\$44,000
Total Afiliados(1)					\$877,803	\$140,500				\$877,803	\$109,800			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$4,600		\$877,803	\$44,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$140,500	\$0	\$0	\$140,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,600	\$0	\$0	\$4,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$35,200	\$0	\$0	\$35,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$109,800	\$0	\$0	\$109,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$17,600	\$0	\$0	\$17,600
TOTAL				1	\$334,100	\$0	\$0	\$334,100